

# ESCUELA DE POSGRADO

# PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

# TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

#### **AUTORA:**

Mejía Turriate, Débora Dick (ORCID: 0000-0001-9021-4915)

#### ASESORA:

Dra. León Cruz, Betty Ester (ORCID: 0000-0001-9232-9097)

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Diseño y Desarrollo Curricular

TRUJILLO - PERÚ 2022

#### **Dedicatoria**

A mis admirables padres, Máximo y Rocío, sin cuyo carácter firme y personalidad delicada, no sería la buena persona que hoy soy.

A mis hermanas, Gurvir y Lucero; y sobrinos, Gianfranco y Madison; por crear recuerdos inolvidables recargados de mucha ternura y amor.

A Ivan, por escuchar, sin mostrar aburrimiento, cada idea acumulada debajo de mis ojos, también denominada ojeras.

# Débora Mejía Turriate

# Agradecimiento

A quien, en su momento, fue mi asesora de tesis, Dra. Janet Aspiros, por la oportuna y acertada orientación, soporte científico y humano, y discusión crítica al presente trabajo de investigación, permitiendo su culminación de manera satisfactoria.

A mis asesores Dra. Betty León, Dr. Francisco Espinoza y Dra. Vanessa Alza, por ayudarme a culminar la última etapa de la investigación.

A todas las personas que desinteresadamente colaboraron con mi investigación.

# Débora Mejía Turriate

# Índice de contenidos

Dedic	catoria	ii
Agrad	decimiento	iii
Índic	ce de contenidos	iv
Índice	e de tablas	V
Resu	ımen	vi
Abstr	ract	viii
I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	MARCO TEÓRICO	5
III.	METODOLOGÍA	13
	3.1. Tipo y diseño de investigación	13
	3.2. Variables y operacionalización	13
	3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	16
	3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
	3.5. Procedimientos	18
	3.6. Método de análisis de datos	18
	3.7. Aspectos éticos	18
IV. R	ESULTADOS	19
V. DI	ISCUSIÓN	22
VI. C	ONCLUSIONES	31
VII. R	RECOMENDACIONES	32
REFE	ERENCIAS	33
ANE	XOS	

# Índice de tablas

Tabla 1: Estadísticos de curso de derecho notarial y registral; y, competencias
laborales y sus dimensiones
Tabla 2: Categorías del curso derecho notarial y registral y dimensiones         19
Tabla 3: Categorías de competencias laborales y dimensiones
Tabla 4: Prueba de normalidad del curso de derecho notarial y registral; y,
competencias laborales y sus dimensiones
Tabla 5: Relaciones del curso derecho notarial y registral y competencias
laborales

#### Resumen

El plan de estudios de una universidad privada de Trujillo considera como curso único al Derecho Notarial y Registral, cuyas horas de teoría y práctica no se vienen cumpliendo, generando que los pocos temas impartidos no resulten suficientes para sus egresados al ejercer laboralmente, no pudiendo cumplir, además, con las exigencias de sus empleadores.

El objetivo de la presente investigación fue determinar el nivel de relación del curso de derecho notarial y registral y las competencias laborales de los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021.

El tipo de investigación fue básica, correlacional con diseño no experimental, transeccional, descriptivo, correlacional.

Para la demostración, se utilizó una población y muestra de 60 egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, a quienes se encuestó.

Para el análisis de datos se usó base de datos de excel y el programa estadístico SPSS versión 25.

Se constató la hipótesis por Rho de Spearman, logrando demostrar que el curso de derecho notarial y registral tiene una relación altamente significativa (con correlación moderada de r=0.431\*\*) en las competencias laborales de los egresados de derecho una universidad privada de Trujillo, 2021; lo que hace necesaria la disgregación del curso derecho notarial y registral.

Palabras clave: Derecho notarial, Derecho registral, Competencias laborales.

#### **Abstract**

The study plan of a private university in Trujillo considers Notary and Registry Law as the only course, the hours of theory and practice have not been fulfilled, generating that the few topics taught are not enough for its graduates when practicing labor, not being able to comply, in addition, with the demands of their employers.

The objective of this research was to determine the level of relationship of the notarial and registry law course and the labor competencies of the graduates of a private university in Trujillo, 2021.

The type of research was basic, correlational with a non-experimental, transectional, descriptive, correlational design.

For the demonstration, a population and sample of 60 law graduates from a private university in Trujillo, who were surveyed, was used.

For data analysis, the excel database and the statistical program SPSS version 25 are used.

The hypothesis was verified by Rho de Spearman, managing to demonstrate that the course of notarial and registry law has a highly significant relationship (with a moderate correlation of r = 0.431 \*\*) in the labor competencies of law graduates from a private university in Trujillo, 2021; which makes necessary the disintegration of the notarial and registry law course.

**Keywords:** Notarial law, Registry law, Labor competencies.

# I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, a raíz de la creciente oferta educativa a cargo de las universidades privadas, como consecuencia de la gran demanda por educación universitaria, los centros laborales resultan siendo más exigentes al contratar a su personal; puesto que, su objetivo es encontrar a un profesional que reúna determinadas características que coadyuven y direccionen a la misión y visión de determinada institución, por lo que tienen muy en cuenta la formación por competencias de sus futuros colaboradores. En ese sentido, no les resulta conveniente contratar a un profesional cuya formación no se ha desarrollado de la forma más eficiente y completa que, en la mayoría de los casos, conllevaría a que la institución invierta en capacitaciones adicionales a fin de dotar de herramientas intelectuales y académicas al personal contratado, generando retraso en el inicio de actividades de éstos mismos.

Así, respecto a las competencias laborales, Ruiz de Vargas et al. (2005), señaló, en 1986, que Reino Unido inició el empleo del enfoque de competencias laborales, que ulteriormente, en 1990, fue tomado por Australia; y, por México, en 1996, a través de políticas públicas fomentadas por las jefaturas nacionales, a fin de fortalecer diferentes sistemas de formación, elaboración y certificación de competencias, con la finalidad de producir competencia en diversos sectores. Así también, en los años 90, en Europa, por la necesidad de adecuar los programas educativos con las demandas laborales, se originaron diferentes replanteamientos del plan curricular de la educación superior y, para 1998, Reino Unido, Francia, Italia y Alemania, ya formaban parte del modelo Tuning como parte de la formación universitaria. Ya, en 1999, con la Declaración de Bolonia, ambos enfoques propusieron, contribuir con el avance en los procesos de reforma de los planes curriculares basados en enfoques por competencias; así como desarrollar y fortalecer los perfiles de egreso relacionados con las nuevas demandas laborales, teniendo como proposición una educación de calidad y que en dicha educación superior prevalezca las competencias, la suma de créditos y diversos enfoques de enseñanza - aprendizaje. De esta forma, en el 2000, Latinoamérica, respecto a la educación superior, recibe a la educación de calidad, reconociendo su trascendencia por exigencias educativas enfrentando una realidad llena de desafíos producto de la globalización.

En la actualidad, según el portal del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, sus universidades como UCIIIM, UM, UC, UdG, UGR, UCM y USC, ofrecen el grado en derecho con la finalidad de formar profesionales especializados en diversas ramas jurídicas capaces de asumir cargos públicos y privados (juez, registrador, notario, fiscal, entre otros). En ese sentido, resultó necesario revisar sus planes de estudios, a fin de verificar el dictado del curso derecho notarial y registral, comprobándose la existencia de los cursos optativos denominados "Tráfico Inmobiliario y Registro de la Propiedad" (UC3M), Derecho Inmobiliario Registral (UM, UM, UGR y UCM), Régimen Jurídico Inmobiliario (UC), Propiedad Inmobiliaria y Registro de la Propiedad (UdG) y Derecho Rexistral (USC). El estudio de dichos cursos se realiza de forma teórica y práctica basado en el estudio de casos. Su objetivo es brindar un oportuno conocimiento sobre el funcionamiento práctico del Registro de la Propiedad y sus principales funciones. Como se observó, a nivel internacional, el dictado de temas relacionados al Derecho Registral es impartido de forma independiente al Derecho Notarial, debido al interés práctico más que teórico del mismo curso que engloba diversas instituciones (Derecho Inmobiliario, Derecho Empresarial o Societario, Derecho de Sucesiones, Derecho Vehicular, entre otros).

En el Perú, con la dación de la Ley Universitaria nº 30220 (9/7/2020), el Ministerio de Educación buscó cambiar y normar la creación, manejo, control y retiro de las universidades que no cumplan con los lineamientos en la norma universitaria. A la vez, incentivó el avance continuo de la calidad educativa, estableciendo principios, fines y funciones, a fin de que se cumpla y se garantice una educación superior universitaria de calidad. Estos cambios, conllevaron y requirieron la creación y modificación de variados reglamentos universitarios adecuándose a las direcciones que los organismos, en específico, la Superintendencia Nacional de Educación, en adelante SUNEDU, había establecido, así como de sus propias normas, porque es necesario recordar que las universidades peruanas gozan de autonomía. Es así que, a mediados del año 2019, se dispuso la suspensión y cierre de las universidades que no cumplían con lo requerido por la SUNEDU. Por lo que, con la finalidad de obtener calidad educativa, las universidades empezaron con los procedimientos de acreditación ante SINEACE, buscando la validación de la calidad de cada carrera profesional; lo que las obligó a revisar su diseño curricular y

redireccionarlo al logro de las competencias. Es ahí, donde se evidencia un problema que radica en la estructura del curso Derecho Notarial y Registral, que no se perfila a formar profesionales que cumplan con las competencias laborales al egreso de su profesión, puesto que en universidades peruanas, tales como la UNMSM, UCSM, URP, entre otras, es dictado como curso único, no contribuyendo con las necesidades de formación académico-profesional que, obligatoriamente, requiere el sector de la profesión lo que ha generado que sus egresados no tengan un gran desempeño profesional ya sea en sus labores registrales, notariales u otras. Orta de Useche (citado por Navarro, 2017), sustenta que el diseño del plan curricular comprende anticipar, planificar y representar la praxis antes de conocerla. Por lo que, durante el proceso de su proyección será necesario considerar los componentes que tendrá el currículo, tales como: los sujetos responsables o los que participarán en su elaboración, la secuencia, recursos, capacidades y obstáculos de la realidad en la que se desarrollará. Así Ferreyra (citado por Piña, 2016), sustenta que el mundo laboral en el que los profesionales del derecho se desenvuelven día a día, les exige tener un buen desempeño o rendimiento profesional, debido a que distintas instituciones tanto públicas y/o privadas requieren profesionales eficientes en el ejercicio de sus funciones. Existen varios determinantes para lograr tener un buen rendimiento laboral; sin embargo, en el presente trabajo de investigación sólo se considerará a la formación académica: pues, resulta de vital importancia la adquisición de conocimientos obtenidos durante la etapa universitaria. Para tal efecto, se requiere de una exhausta revisión de lo que se aprende y se imparte en las aulas universitarias, priorizar las exigencias didácticas que se imparten en las universidades y que contribuyan a futuro en el ejercicio laboral (Betancourt, 2016). Así, Ruesga (2014) recomienda que el sistema educativo de cada país debe priorizar la política educativa y dedicarla mayores esfuerzos puesto que así mejoraría el desempeño académico y, por ende, profesional de los estudiantes universitarios en su egreso de las aulas universitarias. Por su parte, López (2018) resalta que se debe gestionar los procesos y modelos de enseñanza-aprendizaje además de la malla curricular por competencias.

En las universidades trujillanas, tales como la UNT, UCT, UCV y UPAO, se observa en los sílabos del curso derecho notarial y registral, que se imparte como curso único, es decir ambos cursos son desarrollados como uno solo, generando que los estudiantes no se encuentren altamente capacitados para ejercer profesionalmente, ya sea en el caso de que opten por laborar en una notaría, una institución pública relacionada con la labor registral como la SUNARP o ejerzan de forma independiente en estudios jurídicos llevando casos relacionado al derecho notarial y registral; esto debido a la poca profundidad con que se desarrolla ambos cursos en uno solo, descuidando temas relevantes que en el ejercicio profesional se requiere.

Se plantea la siguiente interrogante como formulación del problema: ¿Existe relación entre el curso de derecho notarial y registral y las competencias laborales de los egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021?

La investigación se justifica jurídica, pedagógica, teórica y metodológicamente. La primera tiene sustento en nuestra carta magna (1993) específicamente en su artículo 18. La segunda, por el replanteamiento de la estructura del curso derecho notarial y registral de las universidades peruanas, respecto a su disgregación como cursos independientes, pues contribuirá que los egresados puedan responder con la demanda del quehacer profesional. La tercera, porque sirve como fuente generadora de conocimientos, conceptos doctrinarios y teorías que motivan el desarrollo e investigación de las ramas del Derecho Notarial y Registral; así como también del estudio de la docencia universitaria y el planteamiento de los planes de estudio. La cuarta, por que servirá como antecedente de otras investigaciones llegando a servir como guía para los encargados de la elaboración de los sílabos de las universidades peruanas.

El objetivo general es determinar el nivel de relación del curso de derecho notarial y registral y las competencias laborales de los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021. Como objetivos específicos se tiene: Interpretar el nivel de relación que existe entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias genéricas; e, Identificar el nivel de relación que existe entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias específicas. Con esta base, finalmente se plantea la siguiente hipótesis: Existe un nivel de relación altamente significativo entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias laborales de los egresados de Derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021.

# II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, se consideró los antecedentes desarrollados en el trabajo de Piña (2016), con su investigación para obtener el título de Ingeniero Comercial, Mención Administración de la Escuela de Economía y Administración, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, explicó en su discusión de resultados que el aprendizaje adquirido durante la etapa universitaria, predice un buen desempeño profesional. El trabajo de investigación antes citado respecto de la variable de aprendizaje que se dan en la práctica indica que es relevante, a un nivel de significancia de un 95%, para tener un buen desempeño futuro. Por su parte Betancourt (2016) de la Universidad de las Tunas - Cuba, en su artículo de investigación denominado "Exigencias Didácticas para la Práctica Laboral por Grupos de Contextos Laborales", manifestó que la exigencia a los centros universitarios de un profundo análisis y proceso de revisión del proceso enseñanza - aprendizaje repercutirá en la práctica laboral. De lo señalado, se puede advertir la relevancia y responsabilidad que tienen los centros universitarios en el proceso enseñanza-aprendizaje, pues dependerá, en gran medida de éstos, el desempeño profesional – laboral que desarrollen sus egresados. Ruesga (2017), a través de su artículo denominado "Estudiantes universitarios, experiencia laboral y desempeño académico en España", recomendó que el sistema educativo de cada país debe priorizar la política educativa y dedicar mayores esfuerzos pues así mejoraría el desempeño académico y, por ende, profesional de los estudiantes universitarios; ostentando un nivel de confianza 95,5% y un margen de error aplicable al conjunto de la muestra de ± 1,35. Según Mastromatteo (2005), en su tesis para optar el grado de maestro en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, sustentó que se debe tener muy en cuenta el proceso de planificación curricular, pues las bases curriculares deben ser elaborados en base al análisis y conclusión del contexto social, el mismo que necesita de una injerencia educacional para formar los profesionales demandados. Es así que, dicho proceso se encuentra comprendido por varias fases, siendo éstas: El análisis previo, diseño, aplicación y evaluación curricular. En la segunda fase es en donde se determina los fines y objetivos del centro universitario no sin antes haber realizado el análisis previo; se diseña el contenido y procedimientos además se señalan las herramientas informativas, financieras y organizativas a usar, todo esto a fin de que se logre el fin u objetivo planteado al inicio de la elaboración del plan curricular. En definitiva, se puede afirmar que el diseño curricular que elabore cada centro universitario debe fundamentarse en brindar solución a conflictos de distintas índoles, pero, principalmente las educativo-formativo, conociendo las necesidades y demandas del mercado profesional-laboral, el mismo que será "campo de acción" de sus egresados.

Entre los antecedentes nacionales, tenemos lo sustentado por López (2018), en su Trabajo Académico denominado "Competencias para la enseñanza de aprendizaje" para obtener el título de Segunda Especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico, por la PUCP, el mismo que confirmó que gestionar los procesos de enseñanza – aprendizaje así como el currículo por competencias contribuiría en la mejora de la calidad universitaria. Por su parte Díaz (2018), en su trabajo académico para optar el título de segunda especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico por la Pontificia Universidad Católica del Perú, sustentó que se debe conducir la planificación y ejecución de la malla curricular orientándola al desarrollo por competencias, a fin de que los estudiantes, futuros egresados, adquieran conocimientos útiles en las distintas áreas de aprendizaje. Además, explica que el currículo es una herramienta que servirá como programa de la acción educativa, cuya finalidad es fortalecer las necesidades básicas de aprendizaje. Salazar (2016) en su Tesis para optar el grado académico de Magíster en Educación con mención en Docencia Universitaria por la UNMSM, en su trabajo no experimental y transversal cuyo objetivo fue identificar la relación entre planificación curricular y el proceso de mejora de enseñanza aprendizaje, concluyendo que se relacionan de forma positiva y relevante. Esto quiere decir que, mientras se intensifique el nivel de planificación curricular habrá un mejor proceso de enseñanza aprendizaje. La investigación concluye que existe una relación positiva y altamente significativa entre la planificación curricular y el proceso enseñanza aprendizaje (r= 0,983, p=,000). Moreno (2015) en su tesis para obtener el grado académico de Magíster en Educación con Mención en Administración de la Educación, por la UCV, cuyo trabajo tuvo como enfoque cuantitativo, tipo de investigación descriptivo - correlacional y diseño no experimental y transversal. Concluyó que el plan o diseño curricular incide significativamente en el desempeño profesional – laboral de sus egresados. Al realizar el análisis inferencial a través de la aplicación de la prueba estadística no paramétrica Chi Cuadrada (X2) se encontró que X2 c = 59.063, gl = 6, p.p = ,000\* < 0,05 % con una confianza del 99 %, se obtuvo resultados altamente significativos lo cual permitió aceptar la hipótesis de estudio. En cuanto a las teorías que se revisaron, respecto de la variable competencias laborales, se sustenta en la Teoría de Vygotsky y su teoría sociocultural el mismo que sustenta que la interacción social es el medio que facilita aprendizajes, además señala que el rol de los adultos o de los compañeros más avanzados o con mayores conocimientos, es el de apoyo, dirección y organización del aprendizaje. Así, la orientación que nos impartan en las aulas de pregrado repercutirá en el ejercicio profesional (Francisco, 2016).

Por otro lado, para gozar de una adecuada educación es necesario contar con un buen desempeño del docente, encontrándose su justificación teórica en la Teoría de Comportamiento Organizacional cuyo autor es Robbins (2013) el mismo que señaló que el rendimiento o desempeño es la acción a realizar en un determinado cargo o puesto de trabajo, por lo que éste se identifica en tres tipos de comportamientos: desempeño de tareas, civismo, falta de productividad.

De acuerdo a la variable curso de derecho notarial y registral, en específico su estructura, se sustenta en la Teoría Modelo de Tyler, el mismo que refiere que la mayoría de los planes de enseñanza no cuentan con objetivos claramente definidos, puesto que, si se le consulta a un docente de cualquier asignatura, se recibirá como respuesta automática el formar una persona educada. Es por ello que Tyler, nos ofrece un modelo en creación y proyección de programas, siempre considerando el contexto social y al aprendiz – estudiante, precisándose elementos de vital importancia, siendo estos: delimitación de objetivos educativos, planteamiento de actividades de aprendizaje, plantear los temas a tratar y la forma en la que se tratará, así como evaluar las enseñanzas ya antes impartidas. La presente teoría Tyleriana regresa la enseñanza por objetivos (Meza, 2012). Además de la mencionada Teoría, también se sustenta en el Modelo de Glazman e Ibarrola, Vélez y Terán (2010) señalan que lo que se pretende conseguir es que los centros de enseñanza cuenten con un plan de estudios objetivo, y verificable; sistemático; pueda prever las implicaciones, los métodos y los medios; los recursos disponibles y la evaluación. Vargas (2019) indicó que el Proyecto de Estrategia 2014-2021 de la UNESCO refiere que, si bien, hoy en día acceder a la educación y adquirir competencias básicas ha mejorado, todavía existen deficiencias en lo que respecta a la formación de los alumnos, conllevando a que en muchos casos egresen de los centros de formación sin las competencias necesarias para insertarse al mercado laboral.

Las teorías arriba referidas, concuerdan con el objetivo de la presente investigación; sin embargo, la teoría Tyleriana es la que más se inclinó a la propuesta de la presente tesis, ya que profundiza y considera relevante el verificar los planes de estudios o currículo, a efectos de que se adecuen con los objetivos educativos y formar profesionales con competencias laborales que se adapten al quehacer profesional logrando la satisfacción académica y profesional por parte de sus empleadores.

Para conceptualizar la variable curso de derecho notarial y registral, resulta necesario partir del concepto del currículo, el mismo al que se le debe dar la importancia debida, pues, será la estrategia para la elaboración del plan institucional, con la finalidad de lograr una formación profesional integral ya que será a través de estos planes que se logrará preparar a los estudiantes para futuros desafíos laborales y profesionales. Navarro (2017). Por otro lado, se hizo necesario definir la palabra planificación; y, según Corredor (2004) señala que es la primera etapa de un proceso administrativo que estructura anticipadamente objetivos y políticas en planes y programas de acción, mientras que Bateman y Snell (2016) sostuvieron que es una sucesión de toma de decisiones en forma ordenada acerca de los propósitos y actividades que toda universidad buscará en el futuro. Es así que, se creó la necesidad de delimitar objetivos que se pretendan lograr las actividades o ejercicios a realizar. Forma parte de la planeación analizar el contexto actual, su proyección y anticiparse al futuro, determinando objetivos, formas de actividades a realizar, y los recursos a utilizar. Como se puede advertir, la educación a lo largo de tiempo ha valido conceptos de otras ciencias, como el de la Administración, para ser utilizado en la planificación educativa. Ahora bien, Orta de Useche (citado por Navarro, 2015), sustentó que el diseño del plan curricular comprende anticipar, planificar y representar la praxis antes de conocerla. Por lo que, durante el proceso de su proyección será necesario considerar los componentes que tendrá el currículo, tales como: los sujetos responsables o los que participaran en su elaboración, la secuencia, recursos, capacidades y obstáculos de la realidad en la que se desarrollará. Según Francesco (2016), el proceso de planificación curricular inicia con la evaluación situacional, analizándose, respecto a centro universitario, su misión, visión, valores, objetivos educativos. Y es en base a estos objetivos que se podrán proponer estrategias, ordenar las experiencias de aprendizaje, determinar contenidos, desarrollar unidades de aprendizaje, y, revisar y analizar los resultados del currículo. El autor sostuvo que, si se da cumplimiento con las fases antes señaladas el diseño curricular culminado garantiza un resultado eficiente. De lo contrario, debería dudarse de la validez de la propuesta del plan curricular. De lo indicado en párrafos precedentes, se colige que los roles esenciales de la planificación curricular se dirigen en guiar la acción del plan curricular, y como medio de comunicación, entre los sujetos del currículo, siendo estos: directores, docentes, estudiante.

De todo lo referido se puede definir al curso Derecho Notarial y Registral como una materia de enseñanza impartida en centros de formación a cargo de docentes, dirigido a futuros abogados; así también, se puede conceptualizar como dos ramas del Derecho autónomas, resultando, según Rimasca (2015), de gran relevancia por la importancia social y económica que tienen en la sociedad. Por su parte, el Derecho Notarial, para Gonzáles (2012), se define como el conjunto de principios y normas que regulan la función notarial y la organización del notariado; y, el Derecho Registral, según Gonzáles (2012), es el conjunto de principios y normas que regula la protección de situaciones jurídicas subjetivas a través de un recurso de técnica jurídica consistente en la publicidad, organizada por un ente público, produciendo diversos efectos jurídicos de carácter privado, teniendo como finalidad brindar seguridad jurídica al tráfico de intereses económicos.

Respecto a la primera dimensión de la variable curso de Derecho Notarial y Registral: Sílabo del curso de Derecho Notarial y Registral, según Merchán (2018) es una herramienta de planificación curricular que se sustenta en un enfoque pedagógico asumido por los centro de formación, su diseño se encuentra a cargo de los profesores que dictan la materia, donde se eligen, ordenan y jerarquizan los contenidos y actividades que sean necesarias para desarrollar competencias tanto académicas como profesionales en los universitarios. Así, Hildebrant (2017) la define como la organización de las asignaturas plasmadas en un plan de estudios, así como la visión académica que se pretende que logren los estudiantes. García

(2007) la define como la distribución de asignaturas contempladas en el programa de estudios; además, indica que se distribuyen por prioridad y secuencia. En definitiva, se le considera como el esqueleto o columna vertebral de cualquier carrera, pues abarcarán los cursos que se impartirán todos los semestres por lo que definirán lo aprendido en las aulas universitarias y se evidenciarán en la práctica laboral. Siendo sus indicadores: Cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho notarial y Cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho registral.

Respecto a la segunda dimensión, respecto de los temas desarrollados en el curso derecho notarial y registral, contenido en el sílabo del mismo curso, resulta relevante definir los temas que se deberían impartir en el curso antes señalado, pues, dependerá de aquellos que resulten de gran utilidad y apoyo en el desempeño laboral y/o profesional. Siendo además los indicadores de la presente investigación, respecto al curso de Derecho Notarial: conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial, prohibiciones del notario, instrumentos públicos protocolares, instrumentos públicos extraprotocolares, intangibilidad de un instrumento público, partes del instrumento público protocolar, contenido de la introducción de un instrumento público, forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar, constancia de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales, contenido del cuerpo de la escritura, conclusión de la escritura pública, constancia de lavado de activos, expedición de traslados notariales, conocimiento del distrito notarial, conocimiento de los sistemas notariales, conocimiento del procedimiento de asuntos no contencioso como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias. Y, respecto al curso de derecho registral, resulta necesario abordarse los siguientes indicadores: conocimiento de los principios registrales, naturaleza del procedimiento registral, conclusión del procedimiento registral, contenido del asiento de presentación, vigencia del asiento de presentación, suspensión, oportunidad, efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación, concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral, plazos para la calificación y reingreso de títulos, formulación de esquela de observación, liquidación y tachas, tipos de tacha, la inexactitud registral y su rectificación, registros jurídicos, reglamentos registrales, acuerdos plenarios, precedentes de observancia obligatoria.

Respecto a la tercera dimensión en cuanto a las horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral, hace referencia a las horas de teoría que se utilizan para transferir contenidos teóricos y/o prácticos que contribuya a reducir, en gran medida, el fracaso en la práctica profesional. Así, las horas de teoría utilizadas en determinados cursos implicaría al traslado de conocimiento formal. Por su parte las horas de práctica, se entienden como el acto de materializarse una actividad relacionada con la toma de decisiones y resolución de problemas, así también se le identifica como aquellas horas útiles y cotidianas que se presentarán en la práctica laboral. (Colén y Castro, 2017). Siendo sus indicadores: Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho notarial, Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de práctica del curso derecho notarial, Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho registral y Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de práctica del curso derecho registral y Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de práctica del curso derecho registral.

Para conceptualizar la segunda variable competencias laborales, se respaldó en lo sustentado por Chiavenato (citado por Sánchez, 2019), la misma que la define como el desempeño individual, respecto de las funciones que realice, de los objetivos y resultados que debe lograr y de su valor; es un proceso que sirve para estimar la excelencia, el valor y cualidades de una persona y, sobretodo, su aporte al negocio de la organización. Por su parte Sánchez (2017), sostuvo que el desempeño profesional engloba conductas y labores que son importantes a fin de cumplir los propósitos de determinada institución, esto es medible a razón del rendimiento del empleado demostrando sus competencias. Asimismo, Campbell (1990) afirmó que el desempeño es un comportamiento que las personas manifiestan y puede observarse; en muchos trabajos, "el comportamiento" se refleja en pensar, planificar o solucionar problemas y eso no puede ser materia de observación, por lo que solo puede describirse con la ayuda del empleado. Sánchez (2018), señaló que las competencias laborales son capacidades que se logran producto de la experiencia y educación, pudiendo ser actitudes y distintas capacidades. Chiavenato (2017), refirió que la competencia laboral se relaciona con el conocimiento y habilidad para la ejecución de un trabajo de forma efectiva. Castagnola (2019), indicó que es un conjunto de actitudes, procedimientos y conocimientos que se manifiestan por las acciones del profesional. Para Bunk (1994), las competencias laborales se componen de cuatro dimensiones: técnica, como capacidades de la especialidad laboral; participativa, relacionado a la motivación, expectativa, esfuerzo y responsabilidad para ejecutar las tareas asignadas; metodológica, forma en que se desarrolla el trabajo y cumpliendo con las pautas impartidas; y social, relacionado al nexo que se tiene con el equipo de trabajo. Para Rodríguez et. al. (2007) las competencias laborales son el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que facilitan el desempeño laboral de calidad. Desde el ámbito académico constituyen, por tanto, la consecuencia de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los estudiantes puedan integrar los habilidades, actitudes, conocimientos y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales. Por su parte, para Gonzáles (2008) las competencias laborales han logrado que la formación profesional sea relevante para el mundo laboral puesto que evidencian la necesidad de formar ciertas competencias desde los centros de formación. Por lo que clasifica a las competencias profesionales en dos tipos competencias genéricas y específicas, avalando ésta clasificación en el proyecto Tuning, siendo éstas sus dos dimensiones de la variable competencias laborales. Respecto de la dimensión competencias genéricas, para Gonzáles (2008) también se denominan como transversales y son aquellas inherentes a todas las profesiones. Son aquellas que considera a elementos de orden cognitivo y motivacional tales como las competencias instrumentales como capacidad de análisis y síntesis, organización y planificación, y de gestión de información; competencias personales, como capacidad trabajar en equipo, habilidad para relaciones interpersonales y compromiso ético; y, competencias sistémicas, como el aprendizaje autónomo, adaptación a cambios, creatividad y liderazgo, entre otros. Respecto a la dimensión competencias específicas, según Gonzáles (2008) son aquellas habilidades o conocimientos relativos a una profesión. Siendo sus indicadores para la presente investigación Derecho Notarial y Derecho Registral.

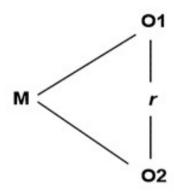
# III. METODOLOGÍA

# 3.1. Tipo y diseño de investigación

**Tipo:** Básica, pues como refiere Sánchez *et al.* (2018), generará conocimientos nuevos, a través de la investigación de principios y normas científicas que permitan servir a la ciencia.

#### Diseño de investigación:

No experimental, Transeccional, Descriptiva, Correlacional. No experimental, dado que el investigador sólo observa el fenómeno o las variables para analizarlas, sin manipularlas ni alterar el objeto de investigación. Se observan situaciones ya existentes. Transeccional, puesto que analizará el nivel de las variables. Correlacional, porque tiene como objetivo conocer la intensidad o relación que existe entre las variables curso derecho notarial y registral y las competencias labores de los egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021. Así para determinar la relación entre las variables, se empieza como medir cada una de ellas, para cuantificarlas, analizarlas y crear vínculos, los mismos que se sustentan en hipótesis sometidas a pruebas, (Hernández-Sampieri, 2014, citado por Vereau, 2020).



**M**: Egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021.

Curso Derecho Notarial y Registral

O2 : Competencias Laborales

r : Relación

# 3.2. Variables y operacionalización

# Variable O1: Curso Derecho Notarial y Registral (Cuantitativa)

# Definición conceptual

Materia de enseñanza impartida en centros de formación a cargo de docentes, dirigido a futuros abogados; así también, se puede conceptualizar como dos ramas

del Derecho autónomas, resultando, según Rimasca (2015), de gran relevancia por la importancia social y económica que tienen en la sociedad. Por su parte, el Derecho Notarial, para Gonzáles (2012), se define como el conjunto de principios y normas que regulan la función notarial y la organización del notariado; y, el Derecho Registral, según Gonzáles (2012), es el conjunto de principios y normas que regula la protección de situaciones jurídicas subjetivas a través de un recurso de técnica jurídica consistente en la publicidad, organizada por un ente público, produciendo diversos efectos jurídicos de carácter privado, teniendo como finalidad brindar seguridad jurídica al tráfico de intereses económicos.

#### Definición operacional

Será medido a través de un cuestionario compuesto por 31 ítems, dividida en sus 3 dimensiones (sílabo del curso de derecho notarial y registral, temas desarrollados del curso Derecho Notarial y Registral, y horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral), cuyos indicadores para la primera dimensión (sílabo del curso de derecho notarial y registral) son: cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho notarial y cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho registral (ítems 1 y 2); para la segunda dimensión (temas desarrollados del curso Derecho Notarial y Registral) cuyos indicadores respecto al curso de Derecho Notarial son: conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial, prohibiciones del notario, instrumentos públicos protocolares, instrumentos públicos extraprotocolares, intangibilidad de un instrumento público, partes del instrumento público protocolar, contenido de la introducción de un instrumento público, forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar, constancia de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales, contenido del cuerpo de la escritura, conclusión de la escritura pública, constancia de lavado de activos, expedición de traslados notariales, conocimiento del distrito notarial, conocimiento de los sistemas notariales, conocimiento del procedimiento de asuntos no contencioso como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias (ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17). Y, respecto al curso de derecho registral se establecieron los siguientes indicadores: conocimiento de los principios registrales; naturaleza del procedimiento registral; conclusión del procedimiento registral; contenido del asiento de presentación; vigencia del asiento de presentación; suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación; concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral; plazos para la calificación y reingreso de títulos; formulación de esquela de observación, liquidación y tachas; tipos de tacha; la inexactitud registral y su rectificación; registros jurídicos; reglamentos registrales; acuerdos plenarios; y precedentes de observancia obligatoria (ítems 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27). Finalmente, para la tercera dimensión (horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral) cuyos indicadores son cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho notarial, cumplimiento de las horas de práctica del curso derecho notarial; cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho registral, y cumplimiento de las horas de práctica del curso derecho registral (ítems 28,29, 30 y 31).

Escala de medición: Ordinal

Variable O2: Competencias laborales (Cuantitativa)

Definición conceptual

Para Rodríguez et. al. (2007) definen las competencias laborales como el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que facilitan el desempeño laboral de calidad. Desde el ámbito académico constituyen, por tanto, la consecuencia de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los estudiantes puedan integrar los habilidades, actitudes, conocimientos y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales.

Definición operacional

Será medido a través de un cuestionario compuesto de 49 ítems, dividida en sus 2 dimensiones: competencias genéricas y específicas; cuyos indicadores para la primera dimensión (competencias genéricas) son: aprendizaje (ítems 1,2, 3, 4, 5, 6, 7), relaciones interpersonales y el trabajo grupal (ítems 8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17), autonomía y el desarrollo personal (ítems 18,19,20,21,22 y 23) y valores (24,25,26,27,28 y 29); para la segunda dimensión (competencias específicas) sus indicadores son: Derecho notarial (ítems 30,31,32,33,34,35,36,37,38); y Derecho Registral (ítems 39,40,41,42,43, 44, 45,46,47,48,49).

Escala de medición: Ordinal

# 3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

#### Población

Para Arias-Gómez, Villasís-Keever, y Miranda Novales (2016) la población se define como un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados.

Está conformada por 60 abogados egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo; que hayan llevado el curso de derecho notarial y registral como curso único.

#### Criterios de inclusión

Egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo.

#### Criterios de exclusión

Egresados de otras carreras profesionales.

Egresados de derecho de universidades de otras provincias que no sea Trujillo.

Egresados de Derecho de una universidad privada de Trujillo que no brinden conformidad a participar en el presente trabajo de investigación.

#### Muestra

Para Ventura – León (2017) la define como un subconjunto de la población conformado por unidades de análisis.

Está conformada por 60 abogados egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo.

#### Muestreo

No probabilístico intencional por conveniencia e interés del investigador y de manera voluntaria, puesto que permite seleccionar casos con similares características de una población limitando la muestra sólo a estos casos (Otzen y Manterola. 2017)

#### Unidad de análisis

Un egresado de la facultad de derecho de una universidad privada de Trujillo.

#### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### **Técnicas**

La técnica de investigación es un procedimiento típico, validado por la práctica, orientado generalmente —aunque no exclusivamente— a obtener y transformar

información útil para la solución de problemas de conocimiento en las disciplinas científicas (Rojas, 2011).

Para las variables curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de los egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo se utilizó la técnica de la encuesta.

#### Instrumentos

Los instrumentos de investigación son los recursos que el investigador puede utilizar para abordar problemas y fenómenos y extraer información de ellos. (Garay, 2020)

El instrumento que se utilizó para medir las variables curso de derecho notarial y registral y competencias laborales respecto a sus dimensiones e indicadores fue el cuestionario.

#### Validación

Fueron elaborados por la investigadora, validado por 5 expertos calculando su validez con la prueba v de Aiken con los criterios de pertinencia, relevancia, claridad, obteniendo con resultado validez de V = 1.00 en curso derecho notarial y registral y V = 1.00 en competencias laborales.

Se utilizó la siguiente fórmula:

$$v = s / (n (c-1))$$

#### Dónde:

**S** = la suma de si

si = valor asignado por el juez i.

**n** = Número de jueces

c = Número de valores de la escala de valoración (en nuestro caso es 2: 0 y
 1 Dicotómico).

$$v=1+1+1+1+1+1/(5(2-1))=5/5(1)=1$$

#### Confiabilidad

Se realizó prueba piloto con una muestra de 86 egresados de derechos de tres universidades privadas de Trujillo con similares características de la muestra respecto de la variable curso de derecho notarial y registral y 133 para la variable competencias laborales, encontrándose como resultado para la variable curso derecho notarial y registral un Alfa de Cronbach  $\alpha$ =0,956 indicando una alta

confiabilidad. Y, para la variable competencias laborales un Alfa de Cronbach α=0,958 indicando una alta confiabilidad.

#### 3.5. Procedimientos

Se realizó coordinaciones vía e-mail, telefónicas, WhatsApp, con los egresados de una universidad privada de Trujillo. Se aplicó el método hipotético-deductivo.

#### 3.6. Método de análisis de datos

Los datos obtenidos de los cuestionarios fueron procesados utilizando el método estadístico SPSS versión 25 para obtener el análisis de resultados. Se realizó la prueba de normalidad Kolwogorov Smirnow obteniendo p<0.05 para la variable curso derecho notarial y registral y un p<0.05 para la variable competencias laborales, luego se utilizó Ro Sperman para determinar la relación de la variable "O1" (curso derecho notarial y registral) y la variable "O2" (competencias laborales).

# 3.7. Aspectos éticos

De conformidad con el artículo 10 del Código de Ética en Investigación de la UCV modificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0126-2017-UCV del 23/5/2017, la investigadora cumple con informar que se solicitó el consentimiento libre, expreso e informado de las personas incluidas en la presente investigación, brindándosele la información adecuada y comprensible sobre la finalidad y duración del trabajo de investigación, así como su utilidad que se espera lograr y riesgos. Especificándose a los entrevistados que la entrevista se desarrolló ad honorem no generando contraprestación alguna, donde además se les facilitó la oportunidad de manifestar la revocación del consentimiento. La presente investigación se realizó con fines educativos y científicos, por lo que al finalizar el presente trabajo la investigadora entregó el resultado de la investigación a los que participaron y colaboraron. Respecto a los datos se menciona que son reales y válidos, el estudio es auténtico y responde a la problemática en investigación.

.

#### **IV. RESULTADOS**

Tabla 1
Estadísticos de curso de derecho notarial y registral; y, competencias laborales y sus dimensiones

	Sílabo del Curso de Derecho Notarial y Registral	Temas del Curso de Derecho Notarial y Registral	Horas de Teoría y práctica del Curso de Derecho Notarial y Registral	Curso de Derecho Notarial y Registral	Competencias Genéricas	Competencias Específicas	Competencias Laborales
N Válido	60	60	60	60	60	60	60
Perdidos	0	0	0	0	0	0	0
Media	3,90	33,32	5,23	42,45	52,82	36,25	89,07
Mediana	4,00	25,00	4,00	35,00	57,00	30,00	87,00
Moda	4	25	4	33	57	30	87
Desv.	1,020	12,803	2,431	14,893	6,693	26,581	29,250
Desviación							
Mínimo	0	18	0	21	37	0	38
Máximo	6	67	12	79	57	90	147
Suma	234	1999	314	2547	3169	2175	5344

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

Note. Base de datos de curso de derecho notarial y registral; y, competencias laborales.

# Interpretación:

Los estadígrafos de la variable curso de derecho notarial y registral respecto a la Media, Mediana, Moda, Desv. Desviación, Mínimo y Máximo, son: 42,45; 35,00; 33; 14,893; 21; 79; respectivamente. Los demás estadígrafos de la otra variable competencias laborales y las dimensiones de las dos variables generales, se interpretan de la misma forma.

Tabla 2
Categorías del Curso Derecho Notarial y Registral y dimensiones

Categorias dei Curso Derecho Notariai y Registrai y dimensiones									
	Sílabo del Curso de Derecho		Temas	Temas del Curso de Derecho		Horas de Teoría y		Curso de	
Dimensiones			de I			del Curso de	Derecho		
	Notarial y		No	Notarial y		Derecho Notarial y		Notarial y	
	Re	egistral	Re	egistral	R	egistral	Re	egistral	
Categoría	F	%	f	%	f	%	f	%	
Bajo	5	8,3	34	56,7	34	56,7	6	10,0	
Medio	49	81,7	18	30,0	22	36,7	45	75,0	
Alto	6	10,0	8	13,3	4	6,7	9	15,0	
Total	60	100,0	60	100,0	60	100,0	60	100,0	

Note. Base de datos del curso de derecho notarial y registral.

# Interpretación:

Existe un equilibrio de predominancia entre los niveles bajo de temas del curso de derecho notarial y registral, con 56,7% (34 egresados de derecho); y, horas de teoría y práctica del curso de derecho notarial y registral con 56,7% (34 egresados de derecho); y, nivel medio de sílabo del curso derecho notarial y registral 81.7% (49 egresados de derecho), y curso de derecho notarial y registral 75% (45 egresados de derecho); con menor predominancia del nivel alto.

Tabla 3
Categorías de Competencias Laborales y dimensiones

Dimensiones	Competencias Genéricas		Competencias Específicas		Competencias Laborales	
Categoría	f	%	f	%	f	%
Bajo	0	0,0	39	65,00	5	8,3
Medio	7	11,7	9	15,00	38	63,3
Alto	53	88,3	12	20,00	17	28,3
Total	60	100,0	60	100,0	60	100,0

Note. Base de datos de competencias laborales.

### Interpretación:

Existe un equilibrio de predominancia entre los niveles bajo de competencias específicas, con 65% (39 egresados de derecho); nivel medio de competencias laborales 63.3 % (38 egresados de derecho); y, nivel alto de competencias genéricas, con 88.3% (53 egresados de derecho).

Tabla 4
Prueba de normalidad del Curso de Derecho Notarial y Registral; y, Competencias
Laborales y sus dimensiones

	Kolmogorov-		
	Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Sílabo del curso derecho notarial y registral	,389	60	,000
Temas del curso derecho notarial y registral	,309	60	,000
Horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y	,261	60	,000
registral			
Curso derecho notarial y registral	,276	60	,000
Competencias genéricas	,316	60	,000
Competencias específicas	,243	60	,000
Competencias laborales	,195	60	,000

# Interpretación:

Todos los valores del Sig. son < 5%, que indica la existencia de una distribución de datos NO PARAMÉTRICA; por ello se usará la fórmula de Rho Spearman para hallar las correlaciones entre las variables curso de derecho notarial y registral y competencias laborales y dimensiones.

Tabla 5

Relaciones del curso derecho notarial y registral y competencias laborales

			Competencias	Competencias	Competencias
			genéricas	específicas	Laborales
Curso	de	Coeficiente de	,094	,413**	,431**
Derecho Notarial		correlación			
y Registral		Sig. (bilateral)	,475	,001	,001
		N	60	60	60

Note. Base de datos del curso derecho notarial y registral y competencias laborales.

# Interpretación:

Existe relación altamente significativa (Sig <1%) entre curso de derecho notarial y registral y competencias laborales (r=0.431\*\* correlación moderada); y, con competencias específicas (r=0.413\*\* correlación moderada).

No existe relación (Sig >1%) entre el curso de derecho notarial y registral con competencias generales (r= 0,094% muy baja correlación).

# V. DISCUSIÓN

En la actualidad, a raíz de la creciente oferta educativa a cargo de las universidades privadas, como consecuencia de la gran demanda por educación universitaria, los centros laborales resultan siendo más exigentes al contratar a su personal; puesto que, su objetivo es encontrar a un profesional que reúna determinadas características que coadyuven y direccionen a la misión y visión de determinada institución, por lo que tienen muy en cuenta la formación por competencias de sus futuros colaboradores. En ese sentido, no les resulta conveniente contratar a un profesional cuya formación no se ha desarrollado de la forma más eficiente y completa que, en la mayoría de los casos, conllevaría a que la institución invierta en capacitaciones adicionales a fin de dotar de herramientas intelectuales y académicas al personal contratado, generando retraso en el inicio de actividades de éstos mismos.

En ese sentido, la presente investigación tiene como propósito replantear la estructura del curso derecho notarial y registral de una universidad privada de trujillo, respecto a su disgregación como cursos independientes y autónomos, pues contribuirá que los egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo puedan responder con la demanda del guehacer profesional y/o laboral.

La hipotesis general refiere: Existe un nivel de relación altamente significativo entre el curso de Derecho Notarial y Registral y las competencias laborales de los egresados de Derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021. Los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación (tabla 5), determinan que existe una relación altamente significativa entre el curso de derecho notarial y registral y las competencias laborales (Sig <1% y correlación moderada r=0.431\*\*). Esto, se contrasta con las investigaciones de Ferreyra (citado por Piña, 2016), en el que sustenta que en el mundo laboral en el que los profesionales del derecho se desenvuelven día a día, les exige tener un buen desempeño o rendimiento profesional, debido a que distintas instituciones tanto públicas y/o privadas requieren profesionales eficientes en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, Betancourt (2016) refiere que existen varios determinantes para lograr tener un buen rendimiento laboral; sin embargo, el autor sólo consideró para su investigación a la formación académica; pues, consideró que resulta de vital importancia la adquisición de conocimientos obtenidos durante

la etapa universitaria. Para tal efecto, se requiere de una exhausta revisión de lo que se aprende y se imparte en las aulas universitarias, priorizar las exigencias didácticas que se imparten en las universidades y que contribuyan a futuro en el ejercicio laboral. Así, Ruesga (2017), a través de su artículo denominado "Estudiantes universitarios, experiencia laboral y desempeño académico en España", recomienda que el sistema educativo de cada país debe priorizar la política educativa y dedicarla mayores esfuerzos puesto que así mejoraría el desempeño académico y, por ende, profesional de los estudiantes universitarios en su egreso de las aulas universitarias. En mérito a todo lo antes referido, resulta relevente considerar la revisión de la estructura e impartición del curso Derecho Notarial y Registral, puesto que como ya se ha corroborado con los resultados su impartición debe perfilarse a formar profesionales que cumplan con las competencias laborales al egreso de su profesión, puesto que en una universidad privada de Trujillo es dictado como curso único, no contribuyendo con las necesidades de formación académico-profesional que, obligatoriamente, requiere el sector de la profesión lo que ha generado que sus egresados no tengan un gran desempeño profesional ya sea en sus labores registrales, notariales u otras.

Respecto a la relación entre el curso de derecho notarial y registral y sus dimensiones. Los resultados reflejados en la tabla 2, determinan un equilibrio predominante entre los niveles bajo de temas del curso de derecho notarial v registral, con 56,7% (34 egresados de derecho); y, horas de teoría y práctica del curso de derecho notarial y registral con 56,7 % (34 egresados de derecho); y, nivel medio de sílabo del curso derecho notarial y registral 81.7 % (49 egresados de derecho), y curso de derecho notarial y registral 75% (45 egresados de derecho); con menor predominancia del nivel alto. Lo referido con anterioridad se sustenta en la investigación López (2018) resalta que se debe gestionar los procesos y modelos de enseñanza-aprendizaje además de la malla curricular por competencias. En ese sentido, se interpreta que las universidades deben realizar sus mayores esfuerzos en elaborar sus sílabos de sus cursos a impartir en el sentido de que cumpla con las competencias requeridas al momento de que sus profesionales egresen. Así, los cursos estructurados en un plan de estudios deben cumplir con los estándares del modelo de acreditación, permitiendo al alumno identificar la naturaleza del curso y las actividades que desarrollará. Esta caracterización de los cursos le dará la posibilidad de diseñar su trayectoria académica (SINEACE, 2018). Orta de Useche (citado por Navarro, 2017), sustenta que el diseño del plan curricular comprende anticipar, planificar y representar la praxis antes de conocerla. Por lo que, durante el proceso de su proyección será necesario considerar los componentes que tendrá el currículo, tales como: los sujetos responsables o los que participarán en su elaboración, la secuencia, recursos, capacidades y obstáculos de la realidad en la que se desarrollará.

Respecto a la relación del curso de derecho notarial y registral y el sílabo del curso de derecho notarial y registral. Se obtuvieron resultados en la tabla 2, resalta un alto nivel de medio entre la variable y la dimensión con 81.7 % (49 egresados de derecho). Lo antes referido se sustenta en las siguientes investigaciones como la de López (2018), en su Trabajo Académico denominado "Competencias para la enseñanza de aprendizaje" para obtener el título de Segunda Especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico, por la PUCP, el mismo que confirma que gestionar los procesos de enseñanza – aprendizaje así como el currículo por competencias contribuiría en la mejora de la calidad universitaria. Por su parte Díaz (2018), en su trabajo académico para optar el título de segunda especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico por la Pontificia Universidad Católica del Perú, sustenta que se debe conducir la planificación y ejecución de la malla curricular orientándola al desarrollo por competencias, a fin de que los estudiantes, futuros egresados, adquieran conocimientos útiles en las distintas áreas de aprendizaje. Además, explica que el currículo es una herramienta que servirá como programa de la acción educativa, cuya finalidad es fortalecer las necesidades básicas de aprendizaje. Salazar (2016) en su Tesis para optar el grado académico de Magíster en Educación con mención en Docencia Universitaria por la UNMSM, en su trabajo no experimental y transversal cuyo objetivo fue identificar la relación entre planificación curricular y el proceso de mejora de enseñanza aprendizaje, concluyendo que se relacionan de forma positiva y relevante. Esto quiere decir que, mientras se intensifique el nivel de planificación curricular habrá un mejor proceso de enseñanza aprendizaje. La investigación concluye que existe una relación positiva y altamente significativa entre la planificación curricular y el proceso enseñanza aprendizaje (r= 0,983, p=,000). Moreno (2015) en su Tesis para obtener el grado académico de Magíster

en Educación con Mención en Administración de la Educación, por la UCV, cuyo trabajo tuvo como enfoque cuantitativo, tipo de investigación descriptivo correlacional y diseño no experimental y transversal. Concluyó que el plan o diseño curricular incide significativamente en el desempeño profesional – laboral de sus egresados. Al realizar el análisis inferencial a través de la aplicación de la prueba estadística no paramétrica Chi Cuadrada (X2) se encontró que X2 c = 59.063, gl = 6, p.p = ,000\* < 0,05 % con una confianza del 99 %, se obtuvo resultados altamente significativos lo cual permitió aceptar la hipótesis de estudio. Según Merchán (2018) señala que el sílabo es una herramienta de planificación curricular que se sustenta en un enfoque pedagógico asumido por los centro de formación, su diseño se encuentra a cargo de los profesores que dictan la materia, donde se eligen, ordenan y jerarquizan los contenidos y actividades que sean necesarias para desarrollar competencias tanto académicas como profesionales en los universitarios. Hildebrant (2017) la define como la organización de las asignaturas plasmadas en un plan de estudios, así como la visión académica que se pretende que logren los estudiantes. García (2007) la define como la distribución de asignaturas contempladas en el programa de estudios; además, indica que se distribuyen por prioridad y secuencia.

Finalmente, conforme a las investigaciones antes referidas los centros de formación universitarios deben conducir la planificación y ejecución de sus mallas curriculares orientándola al desarrollo por competencias, a fin de que los estudiantes, futuros egresados, adquieran conocimientos útiles en las distintas áreas de aprendizaje

Respecto a la relación del curso de derecho notarial y registral y temas desarrollados en el curso de derecho notarial y registral. Se obtuvieron resultados en la tabla 2, resalta un alto nivel de relación entre la variable y la dimensión con 56,7% (34 egresados de derecho). Lo antes referido se sustenta en la Teoría Modelo de Tyler, el mismo que refiere que la mayoría de los planes de enseñanza no cuentan con objetivos claramente definidos, puesto que, si se le consulta a un docente de cualquier asignatura, se recibirá como respuesta automática el formar una persona educada. Es por ello que Tyler, nos ofrece un modelo en creación y proyección de programas, siempre considerando el contexto social y al aprendiz – estudiante, precisándose elementos de vital importancia, siendo estos: delimitación de objetivos educativos, planteamiento de actividades de

aprendizaje, plantear los temas a tratar y la forma en la que se tratará, así como evaluar las enseñanzas ya antes impartidas. La presente teoría Tyleriana regresa la enseñanza por objetivos (Meza, 2012). Además de la mencionada Teoría, también se sustenta en el Modelo de Glazman e Ibarrola, Vélez y Terán (2010) señalan que lo que se pretende conseguir es que los centros de enseñanza cuenten con un plan de estudios objetivo, y verificable; sistemático; pueda prever las implicaciones, los métodos y los medios; los recursos disponibles y la evaluación. Según Vargas (2019) indica que el Proyecto de Estrategia 2014-2021 de la UNESCO refiere que, si bien, hoy en día acceder a la educación y adquirir competencias básicas ha mejorado, todavía existen deficiencias en lo que respecta a la formación de los alumnos, conllevando a que en muchos casos egresen de los centros de formación sin las competencias necesarias para la insertarse al mercado laboral.

Las teorías arriba referidas, concuerdan con el objetivo de la presente investigación; sin embargo, la teoría tyleriana es la que más se inclina a la propuesta de la presente tesis, ya que profundiza y considera relevante el verificar los planes de estudios o currículo, a efectos de que se adecuen con los objetivos educativos y formar profesionales con competencias laborales que se adapten al quehacer profesional logrando la satisfacción académica y profesional por parte de sus empleadores.

Relación del curso de derecho notarial y registral y las horas de teoría y práctica del curso de derecho notarial y registral. Se obtuvieron resultados en la tabla 2, resalta un alto nivel de relación entre la variable y la dimensión 56,7 % (34 egresados de derecho). Lo antes referido se sustenta la investigación de Colén y Castro (2017) en el sentido que indican que las horas de teoría que se utilizan para transferir contenidos teóricos y/o prácticos deben contribuir a reducir, en gran medida, el fracaso en la práctica profesional. Así, las horas de teoría utilizadas en determinados cursos implicaría al traslado de conocimiento formal. Por su parte las horas de práctica, se entienden como el acto de materializarse una actividad relacionada con la toma de decisiones y resolución de problemas, así también se le identifica como aquellas horas útiles y cotidianas que se presentarán en la práctica laboral. (Colén y Castro, 2017). Es así que las horas tanto de teoría y práctica impartidas en el curso de derecho notarial y registral deben ser revisadas

y evaluadas con la finalidad de formar profesionales altamente capacitados y preparados para ejercer sus conocimientos en el ámbito laboral.

Relación entre las competencias laborales y sus dimensiones. Los resultados reflejados en la tabla 3, determinan un equilibrio predominante entre los niveles bajo de competencias específicas, con 65% (39 egresados de derecho); nivel medio de competencias laborales 63.3 % (38 egresados de derecho); y, nivel alto de competencias genéricas, con 88.3% (53 egresados de derecho). Lo referido se sustenta con la investigación de Piña (2016), con su investigación para obtener el título de Ingeniero Comercial, Mención Administración de la Escuela de Economía y Administración, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, explicó en su discusión de resultados que el aprendizaje adquirido durante la etapa universitaria, predice un buen desempeño profesional. El trabajo de investigación antes citado respecto de la variable de aprendizaje que se dan en la práctica indica que es relevante, a un nivel de significancia de un 95%, para tener un buen desempeño futuro. Por otro lado, Betancourt (2016) de la Universidad de las Tunas – Cuba, en su artículo de investigación denominado "Exigencias Didácticas para la Práctica Laboral por Grupos de Contextos Laborales", manifiesta que la exigencia a los centros universitarios de un profundo análisis y proceso de revisión del proceso enseñanza – aprendizaje repercutirá en la práctica laboral. La investigadora de la presente investigación coincide con lo antes referido por el autor Piña puesto que los conocimientos impartidos en la aulas universitarias se verán reflejados en la praxis profesional y/o laboral. Gonzáles (2008) las competencias laborales han logrado que la formación profesional sea relevante para el mundo laboral puesto que evidencian la necesidad de formar ciertas competencias desde los centros de formación. Por lo que clasifica a las competencias profesionales en dos tipos competencias genéricas y específicas, avalando ésta clasificación en el proyecto Tuning, siendo éstas sus dos dimensiones de la variable competencias laborales.

Relación entre las competencias laborales y las competencias genéricas. Se obtuvieron resultados en la tabla 3, resalta un alto nivel de relación entre la variable y la dimensión con 88.3% (53 egresados de derecho). Los resultados se sustentan en la investigación de Gonzáles (2008) también se denominan como transversales y son aquellas inherentes a todas las profesiones. Son aquellas que

considera a elementos de orden cognitivo y motivacional tales como las competencias instrumentales como capacidad de análisis y síntesis, organización y planificación, y de gestión de información. Finalmente, se considera que las competencias genéricas resultan ser un conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que se adquieren en el día a día y que facilitarán el desempeño laboral de calidad.

Se obtuvieron resultados en la tabla 3, resalta un alto nivel de relación entre la variable y la dimensión con 65% (39 egresados de derecho). Lo anteriormente expresado se sustenta en la investigación de Chiavenato (citado por Sánchez, 2019), la misma que la define como el desempeño individual, respecto de las funciones que realice, de los objetivos y resultados que debe lograr y de su valor; es un proceso que sirve para estimar la excelencia, el valor y cualidades de una

Relación entre las competencias laborales y las competencias específicas.

Sánchez (2017), sostiene que el desempeño profesional engloba conductas y labores que son importantes a fin de cumplir los propósitos de determinada

persona y, sobretodo, su aporte al negocio de la organización. Por su parte

institución, esto es medible a razón del rendimiento del empleado demostrando

sus competencias.

La primera hipotesis específica refiere: Existe un nivel de relación alto entre el curso de derecho notarial y registral y las competencias genéricas en los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021. Los resultados en la tabla 5 reflejan que no existe una correlación (r=-0.094), se estaría confirmando la hipótesis nula: No existe un nivel de relación alto entre el curso de derecho notarial y registral y las competencias genéricas en los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021. Lo antes referido además se sustenta en la investigación de Sánchez (2018), señala que las competencias laborales son capacidades que se logran producto de la experiencia y educación, pudiendo ser actitudes y distintas capacidades. Chiavenato (2017), refiere que la competencia laboral se relaciona con el conocimiento y habilidad para la ejecución de un trabajo de forma efectiva. Castagnola (2019), indica que es un conjunto de actitudes, procedimientos y conocimientos que se manifiestan por las acciones del profesional. Finalmente, también se sustenta en la Teoría de Vygotsky y su teoría sociocultural el mismo que refiere que la interacción social es el medio que facilita aprendizajes, además

señala que el rol de los adultos o de los compañeros más avanzados o con mayores conocimientos, es el de apoyo, dirección y organización del aprendizaje. Así, la orientación que nos impartan en las aulas de pregrado repercutirá en el ejercicio profesional (Francisco, 2016).

La segunda hipotesis específica refiere: Existe un nivel de relación alto entre el curso de derecho notarial y registral y las competencias específicas en los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021. Los resultados en la tabla 5 reflejan que existe una correlación moderada (r=413\*\*) entre la variable curso de derecho notarial y registral y la dimensión competencias específicas. Esta interpretación tiene sustento en la investigación. Lo antes referido se sustenta en la investigación de Rodríguez et. al. (2007) donde explica que las competencias laborales son el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que facilitan el desempeño laboral de calidad. Desde el ámbito académico constituyen, por tanto, la consecuencia de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los estudiantes puedan integrar los habilidades, actitudes, conocimientos y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales. Ruesga (2017), a través de su artículo denominado "Estudiantes universitarios, experiencia laboral y desempeño académico en España", recomienda que el sistema educativo de cada país debe priorizar la política educativa y dedicar mayores esfuerzos pues así mejoraría el desempeño académico y, por ende, profesional de los estudiantes universitarios; ostentando un nivel de confianza 95,5% y un margen de error aplicable al conjunto de la muestra de ± 1,35. Según Mastromatteo (2005), en su tesis para optar el grado de maestro en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, sustenta que se debe tener muy en cuenta el proceso de planificación curricular, pues las bases curriculares deben ser elaborados en base al análisis y conclusión del contexto social, el mismo que necesita de una injerencia educacional para formar los profesionales demandados. Finalmente, la investigación se justifica jurídica, pedagógica, teórica y metodológicamente. La primera tiene sustento en nuestra carta magna (1993) específicamente en su artículo 18. La segunda, por el replanteamiento de la estructura del curso derecho notarial y registral de las universidades peruanas, respecto a su disgregación como cursos independientes, pues contribuirá que los egresados puedan responder con la demanda del quehacer profesional. La

tercera, porque sirve como fuente generadora de conocimientos, conceptos doctrinarios y teorías que motivan el desarrollo e investigación de las ramas del Derecho Notarial y Registral; así como también del estudio de la docencia universitaria y el planteamiento de los planes de estudio. La cuarta, por que servirá como antecedente de otras investigaciones llegando a servir como guía para los encargados de la elaboración de los sílabos de las universidades peruanas.

#### **VI. CONCLUSIONES**

- 1. Se concluye que existe relación altamente significativa (0.431\*\*) entre el curso de derecho notarial y registral y competencias laborales en egresados de derecho de una universidad privada de trujillo, 2021; la misma que se visualiza en la tabla 5 denominada "Relaciones del curso derecho derecho notarial y registral y competencias laborales".
- 2. En los resultados apreciamos la existencia de relación altamente significativa entre curso de derecho notarial y registral y competencias específicas (0.413\*\*) en egresados de derecho de una universidad privada de trujillo en el año 2021; conforme se visualiza en la tabla 5 denominada "Relaciones del curso derecho derecho notarial y registral y competencias laborales".
- 3. Asimismo, en los resultados, apreciamos que no existe relación significativa entre el curso de derecho notarial y registral con competencias generales (0,094) pero evidencia una correlación muy baja; conforme se visualiza en la tabla 5 denominada "Relaciones del curso derecho derecho notarial y registral y competencias laborales".

#### VII. RECOMENDACIONES

Se propone como recomendación que las universidades peruanas disgreguen el curso de derecho notarial y registral, como cursos independientes, puesto que en la actualidad es impartido como curso único en una universidad privada de Trujillo; esta recomendación se sustenta en que al impartirse como cursos independientes se cumplirá con las horas de teorías y prácticas programadas en el sílabo, así como se fortalecerán los temas que se desarrollarán en el curso a impartir; todo esto con la finalidad de formar a profesionales capacitados para que desemepeñen en el ejercicio laboral.

Las autoridades universitarias deben monitorear el cumplimiento de los temas proyectados en el sílabo del curso de derecho notarial y registral; a fin de que se cumplan con el desarrollo íntegro del curso y preparar a profesionales con las competencias específicas que los empleadores requieren en el ámbito notarial y registral.

Las autoridades de las universidades deben fiscalizar el cumplimiento de las horas de teoría y práctica del curso de derecho notarial y registral a fin de lograr las competencias requeridas por los empleadores al momento que los estudiantes egresen.

Los catedráticos deben esforzarse en poseer mayor compromiso humano y académico por parte de los catedráticos que tienen a su cargo, no solo el dictado del curso de derecho notarial y registral, sino de cualquier otro curso, al momento de impartirlo; puesto que, en gran medida dependerá de ellos el desempeño laboral de sus egresados.

#### **REFERENCIAS**

- Antezana, R. (2015). Sílabo por competencias en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica. https://www.redalyc.org/journal/5709/570960875010/html/
- Bardales, S. (2019) La gestión por competencias y su influencia en el desempeño del profesional docente de una Institución Educativa del nivel secundaria del sector público de la ciudad de Cajamarca. Repositorio de la universidad Privada del Norte. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/22249/Bardales%20T orres%20Saira%20Eli%20Yhina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Betancourt, A. (2016). *Desempeño Pedagógico y Laboral*. Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528164
- Bunk, G. (1994). La transmisión de las competencias de la formación y Perfeccionamiento profesionales de la RFA. Revista Europea de Formación Profesional. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=131116
- Castagnola, A. (2019). Competencias laborales y perfil profesional en una Universidad Privada, 2019. Repositorio UCV. http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/45872
- Castillo, L. (2017). Breve Historia del Derecho Notarial. Gaceta Notarial. Lima, Perú.
- Colén, M. y Castro, L. (2017) El desarrollo de la relación teoría y práctica en el grado de Maestro en educación primaria. Redalyc. https://www.redalyc.org/pdf/567/56750681004.pdf
- Chiavenato, I. (2017). Administración de recursos humanos El capital humano de las organizaciones. 10 ed. Mc Graw Hill.
- Compte, M. (2018). Las asignaturas optativas de formación profesional en la planificación curricular de pregrado. file:///c:/users/debora/desktop/maestr%c3%8da%20ucv%20-%20docencia%20universitaria/i%20ciclo/metodologia%20de%20la%20inve stigacion%20i/antecedentes/internacional/ecuador.pdf
- Chilca, M. (2017). Autoestima, hábitos de estudio y rendimiento académico en estudiantes universitarios. Propósitos y Representaciones. Revista de Psicología Educativa. Vicerrectorado de investigación de USIL. https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/145

- Diario Oficial El Peruano (09 de julio del 2014). *Ley N°30220*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú. https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118482-30220
- Díaz, C. (2018). Gestión de planificación y ejecución curricular articuladas al desarrollo del enfoque por competencias. Repositorio PUCP. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11666
- Ferreyra, M. (2007). Determinantes del desempeño universitario: efectos heterogéneos en un modelo censurado. (Tesis de Maestría en Economía, Universidad Nacional de La Plata, Argentina). Repositorio Institucional de la UNLP SEDICI. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/3337
- González, M. y González, R. (2008). Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria. Revista lberoamericana de Educación. https://rieoei.org/historico/documentos/rie47a09.htm
- Gonzáles, G. (2012). Derecho Registral y Notarial. Jurista Editores.
- Hildebrant, M. (2017). *Martha Hildebrandt: el significado de "Malla curricular"*. El Comercio.https://elcomercio.pe/opinion/habla-culta/martha-hildebrandt-significado-malla-curricular-noticia-457941-noticia/
- Justo, C. (2016). Hacia una consolidación de la teoría general del derecho notarial justo. Repositorio Institucional de la UNLP – SEDICI. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/58161
- López, D. (2018). *Competencias para la enseñanza aprendizaje*. Repositorio PUCP. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/10759
- Mastromatteo, E. (2005) Bases, fundamentos y perfil profesional. Aporte para el cambio curricular de la EBA-UCV. Tesis de maestría. Caracas. Universidad Central de Venezuela. http://eprints.rclis.org/7672/
- Moreno, L. (2016). El desarrollo del personal y su influencia en el desempeño laboral de los trabajadores del FONDECYT. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1310/tesis%20 -%20moreno.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Moreno, O. (2015). Plan Curricular de Centros Educativos Técnicos Productivos y desempeño laboral de egresadas - Confección Textil - 2015. Repositorio Digital Institucional UCV. https://hdl.handle.net/20.500.12692/20027

- Nicomedes, E. (2018) *Tipos de Investigación.* Repositorio Institucional de Universidad Santo Domingo de Guzmán. http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017) *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf
- Pérez, J. (1965). Derecho inmobiliario registral: su desarrollo en los países latinoamericanos, Buenos Aires: Depalma.
- Piña, M. (2016) *Prácticas profesionales y su valor en el futuro desempeño laboral.*Repositorio de Universidad de Chile.

  http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137649
- Pozo, C. (2015). Motivación y desempeño laboral en los trabajadores de una empresa carrocera. Pontifica Universidad Católica del Ecuador Sede Ámbato.
  - https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1266/1/75867.pdf
- Recursos Humanos (2017). Gestión por competencias: ¿Cuáles son los tipos de competencias dentro de una organización? Conexión Esan. https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2015/10/gestion-porcompetencias-cuales-son-los-tipos-competencias-dentro-organizacion/
- Reyes, Y., Pereira, M., Pereira, L., & Fonseca, N. (1997). *Una mirada a la planificación estratégica curricular*. Redalyc. https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569006.pdf
- Rimasca, A. (2015). El Derecho Registral en la jurisprudencia del Tribunal Registral.

  Gaceta Jurídica.
- Rojas, M. (2014). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. Redalyc. https://www.redalyc.org/pdf/636/63638739004.pdf
- Ruesga, S., Da Silva, J. y Monsueto, S. (2014). Estudiantes universitarios, experiencia laboral y desempeño académico en España. Revista de Educación. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4798273&orden=1&info=li nk
- Ruiz de Vargas, M.; Jaraba, B.; Romero, L. (2005) Competencias laborales y la formación universitaria. Redalyc.

- https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301603
- Salazar, N. (2016). La planificación curricular y el proceso de mejora de enseñanza aprendizaje en la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional "José María Arguedas" Andahuaylas, 2014. Cybertesis Repositorio Tesis Digitales. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/5925
- Sanca, M. (2011). *Tipos de investigación científica. Revista Bolivianas.* Revista de Actualización Clínica Investiga. http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S23047682011000900 011&script=sci\_arttext
- Sánchez, J. (2015) Diseño del proceso de evaluación del desempeño del personal y las principales tendencias que afectan su auditoría. Redalyc. http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n32/n32a04.pdf
- Sánchez, E. (2018). Competencias laborales en los trabajadores del Distrito de los

  Olivos. Repositorio USAN.

  http://repositorio.usan.edu.pe/bitstream/usan/72/1/INV14\_SANCHEZ
  \_2018.pdf
- Silva, E. (2019). Implementación del curso de simulación policial frente al bajo desempeño profesional de los sub oficiales de tercera de la escuela de educación superior técnico profesional de Piura. Tesis para obtener el grado de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas, Pontifica Universidad Católica del Perú. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17393/SI LVA\_CASANOVA\_ERLYN\_WILSON\_IMPLEMENTACI%c3%93N\_DEL\_CU RSO\_DE\_SIMULACI%c3%93N\_POLICIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE. (2018). https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/5490
- Universidad Carlos III de Madrid. (Consultado el 10 de julio del 2021). Grado en Derecho. https://www.uc3m.es/grado/derecho#presentacion
- Universidad Carlos III de Madrid. (Consultado el 10 de julio del 2021). Curso Académico: 2021/2022. Tráfico inmobiliario y Registro de la propiedad (14105). Titulación: Grado en Derecho (206).

- https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=206&plan=397&asig=14 105&idioma=1
- Universidad Católica de Santa María. (Consultado el 10 de julio del 2021). Carrera en Derecho. https://www2.ucsm.edu.pe/ciencias-juridicas-y-empresariales/derecho/
- Universidad Católica de Trujillo. (Consultado el 10 de julio del 2021) Derecho. https://www.uct.edu.pe/oferta-academica/pregrado/derecho-y-ciencias-politicas/derecho
- Universidad César Vallejo. (Consultado el 10 de julio del 2021) Facultad de Derecho y Humanidades. https://www.ucv.edu.pe/pregrado/admision/carrerasprofesionales/derecho/
- Universidad Complutense de Madrid. (Consultado el 10 de julio del 2021). Derecho (Plan 2020). Grado y Doble Grado. Curso 2021/2022. https://www.ucm.es/estudios/grado-derecho2020-estudios-estructura
- Universidad de Cantabria. (Consultado el 10 de julio del 2021). Detalle de Estudio. https://web.unican.es/estudios/detalle-estudio?p=119&a=2021
- Universidad Privada Antenor Orrego. (Consultado el 10 de julio del 2021) Perfil Profesional. https://upao.edu.pe/facultades/derecho-y-ciencias-politicas/derecho/
- Universitat de Girona. (Consultado el 10 de julio del 2021). Grado en Derecho. https://www.udg.edu/ca/estudia/Ofertaformativa/Graus/Fitxes?IDE=1173&ID =3104G0109
- Universitat de Girona. (Consultado el 10 de julio del 2021). Propiedad inmobiliaria y registro de la propiedad. https://www.udg.edu/ca/estudia/Oferta-formativa/Ofertadassignatures/Detallassignatura?codia=3104G01053&codi p=3104G0109&curs=2021
- Universidad de Granada. (Consultado el 10 de julio del 2021). Grado en Derecho. https://www.ugr.es/estudiantes/grados/grado-derecho
- Universidad de Málaga (Consultado el 10 de julio del 2021). Plan de Estudios. https://www.uma.es/grado-en-derecho/info/8746/plan-de-estudios/
- Universidad de Murcia (Consultado el 10 de julio del 2021). Plan de estudios y guías docentes del Grado en Derecho. https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho/plan-guias

- Universidad Ricardo Palma. (Consultado el 10 de julio del 2021). Grados y títulos. https://www.urp.edu.pe/pregrado/facultad-de-derecho-y-ciencia-politica/informacion-academicafdcp/
- Universidad del Norte (Barranquilla, C. D. de C. A., & Calderón Calderón, V. (2012).

  \*\*Pensamiento & gestión.\*\* Revista de la División de Ciencias Administrativas de la Universidad del Norte.

  \*http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S165762762012

  \*000100004&Ing=en&nrm=iso&tIng=es
- Universidad Santiago de Compostela (Consultado el 10 de julio del 2021). Grao en Dereito. https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/ciencias-sociais-xuridicas/grao-dereito
- Universidad Nacional de Trujillo (Consultado el 10 de julio del 2021). Currículo Derecho. https://facder.unitru.edu.pe/index.php/curriculo-derecho/
- Universidad Naciona Mayor de San Marcos. (Consultado el 10 de julio del 2021). Facultad de Derecho. https://derecho2.unmsm.edu.pe/
- Vélez, C. (2007) Competencias Laborales Generales. Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-106706\_archivo\_pdf.pdf
- Vélez, G., & Terán, L. (2010). Modelos para el diseño curricular. Pampedia, 55-65. http://online.aliat.edu.mx/adistancia/ModDisDesInstruccional/Unidad2/Lecturas/4Modelos\_diseno\_curricular.pdf
- Vereau, V. (2020). Habilidades blandas y el perfil de egreso en estudiantes del Programa de Contabilidad de una Universidad de Trujillo, 2020. (Tesis para obtener el grado académico de maestra en docencia universitaria)
- Villavicencio, C. (2009). Manual de Derecho Notarial. Jurista Editores. Lima, Perú.

## **ANEXOS**

ANEXO 1: Matriz de consistencia de la investigación

Título: Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
			/ DIMENSIONES	
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL:	VARIABLE 01:	Tipo de Investigación
GENERAL	Determinar el nivel de	Existe un nivel de relación	Curso Derecho Notarial y	Básica.
	relación del curso de	altamente significativo entre	Registral	Correlacional.
¿Existe relación	derecho notarial y registral y	el curso de Derecho Notarial		
entre el curso de	las competencias laborales	y Registral y las	DIMENSIONES	<u>Diseño de Investigación</u>
derecho notarial y	de los egresados de una	competencias laborales de	<ul> <li>Sílabo del curso de derecho</li> </ul>	No experimental, Transeccional,
registral y las	universidad privada de	los egresados de Derecho	notarial y registral.	Descriptiva, Correlacional.
competencias	Trujillo, 2021.	de una universidad privada	• Temas desarrollados en el	
laborales de los	OBJETIVOS	de Trujillo, 2021.	curso derecho notarial y	<u>POBLACIÓN Y MUESTRA</u>
egresados de	ESPECÍFICOS:	HIPOTESIS	registral	Está conformada por 60 abogados
derecho de una	- Interpretar el nivel de	ESPECÍFICAS:	<ul> <li>Horas de teoría y práctica</li> </ul>	egresados de derecho de una universidad
universidad privada	relación que existe entre el	- Existe un nivel relación alto	del curso derecho notarial y	privada de Trujillo.
de Trujillo, 2021?	curso de Derecho Notarial y	entre el curso de Derecho	registral.	
	Registral y las competencias	Notarial y Registral y las		<u>MUESTREO</u>
	genéricas.	competencias genéricas.	VARIABLE 02:	No Probabilístico.
	- Identificar el nivel de	- Existe un nivel relación alto	Competencias Laborales.	
	relación que existe entre el	entre el curso de Derecho	<u>DIMENSIONES</u>	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE
	curso de Derecho Notarial y	Notarial y Registral y las	<ul> <li>Competencias Genéricas</li> </ul>	RECOJO DE DATOS
	Registral y las competencias	competencias específicas.	<ul> <li>Competencias Específicas</li> </ul>	Técnica: Encuesta
	específicas.			Instrumento: Cuestionario

ANEXO 2: Matriz de operacionalización de variables

Título: Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad

privada de Trujillo, 2021

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Curso Derecho Notarial y Registral	Materia de enseñanza impartida en centros de formación a cargo de docentes, dirigido a futuros abogados, así también se puede conceptualizar como dos ramas del Derecho autónomas, siendo, según Rimasca	Será medido a través de un cuestionario compuesto por 31 ítems, dividida en sus 3 dimensiones (sílabo del curso de derecho notarial y registral, temas desarrollados del curso Derecho Notarial y Registral, y horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral), cuyos indicadores para la primera dimensión (sílabo del curso de derecho notarial y registral) son: cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho notarial y cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso	Sílabo del curso de derecho notarial y registral.  Temas	Cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho notarial.  Cumplimiento de las sesiones de aprendizaje del curso derecho registral.  Derecho Notarial:  - Conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial	2	MEDICION  NIVEL:  BAJO (0-31)  MEDIO (31,1-62)  ALTO (62,1-93)  ESCALA DE LIKER:  No = 0
	(2012), es el conjunto de principios y normas que regula la protección de situaciones jurídicas subjetivas a través de un recurso de técnica jurídica	segunda dimensión (temas desarrollados del curso Derecho Notarial y Registral) cuyos	notarial y registral	<ul> <li>Prohibiciones del notario</li> <li>Instrumentos públicos protocolares</li> <li>Instrumentos públicos</li> </ul>	14, 15, 16 y 17	Poco = 1 Regular = 2 Si = 3

consistente en la publicidad, organizada por un ente público, produciendo diversos efectos jurídicos de carácter privado, teniendo como finalidad brindar seguridad jurídica al tráfico de intereses económicos.

Derecho Notarial son: conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial, prohibiciones del notario, instrumentos públicos protocolares, instrumentos públicos extraprotocolares, intangibilidad de un instrumento público, partes del instrumento público protocolar. contenido de la introducción de un instrumento público, forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar, constancia de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales, contenido del cuerpo de la escritura, conclusión de la escritura pública, constancia de lavado de activos, expedición de traslados notariales, conocimiento del distrito notarial, conocimiento de los sistemas notariales. conocimiento del procedimiento de asuntos no contencioso como rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de hecho, designación de apovo y salvaguardias (ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17). Y, respecto al curso de derecho registral se establecieron siguientes indicadores: conocimiento de los principios naturaleza registrales: procedimiento registral; conclusión del procedimiento registral; contenido del asiento de presentación; vigencia asiento de presentación; suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación; concepto, alcance,

extraprotocolares

- Intangibilidad de un instrumento público
- Partes del instrumento público protocolar
- Contenido de la introducción de un instrumento público
- Forma de identificar a los contratantes en un instrumentol público protocolar
- Constancia de haber informado al los contratantes sobre los efectos legales
- Contenido del cuerpo de la escritura
- Conclusión de la escritura pública
- Constancia de lavado de activos
- Expedición de traslados notariales
- Conocimiento de los sistemas notariales
- Conocimiento del procedimiento de asuntos no contencioso como rectificación de partidas, adopción personas capaces, constitución de patrimonio familiar. sucesión intestada. reconocimiento de unión de hecho, designación de apoyo y salvaguardias.

#### **Derecho Registral:**

- Conocimiento de los principios registrales
- Naturaleza del procedimiento 18,19, 20, 21, registral
- Conclusión del procedimiento 26, 27, 28, 29, registral
- Contenido del asiento de presentación

Ordinal

22, 23, 24, 25, 30, 31 y 32

Para Podríguez et al (2007) definan		Horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral.	<ul> <li>Vigencia del asiento de presentación</li> <li>Suspensión, oportunidad y efectos del plazo de vigencia del asiento de presentación</li> <li>Concepto, alcance, reglas y abstención de la calificación registral</li> <li>Plazos para la calificación y reingreso de títulos</li> <li>Formulación de esquela de observación, liquidación y tachas</li> <li>Tipos de tacha</li> <li>Inexactitud registral y su rectificación</li> <li>Registros jurídicos</li> <li>Reglamentos registrales</li> <li>Acuerdos plenarios</li> <li>Precedentes de observancia obligatoria</li> <li>Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho notarial.</li> <li>Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho registral.</li> <li>Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho registral.</li> <li>Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de teoría del curso derecho registral.</li> <li>Cumplimiento de los temas a desarrollar en las horas de práctica programada del curso derecho registral.</li> <li>Aprendizaje</li> </ul>	33, 34, 35 y 36	
Para Rodríguez et. al. (2007) definen las competencias laborales como la	Será medido a través de un cuestionario compuesto de 56	Competencias Genéricas	- Apreliuizaje	y 8	Ordinal

Competencias Laborales	integración de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten el desempeño profesional de calidad. Desde el punto de vista académico constituyen, por tanto, el resultado de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los alumnos sean capaces de integrar los conocimientos, habilidades, actitudes	ítems, dividida en sus 2 dimensiones: competencias genéricas y específicas; cuyos indicadores para la primera dimensión (competencias genéricas) son: aprendizaje (ítems 1,2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8), relaciones interpersonales y el trabajo grupal		<ul> <li>Relaciones interpersonales y e trabajo grupal</li> <li>Autonomía y desarrollo personal</li> </ul>	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 18,19,20,21,22 y 23	MEDIO (49,1 – 98) ALTO (98,1-147)
	y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales.	(ítems 9,10,11,12,13,14,15,16 y 17), autonomía y desarrollo personal (ítems 18,19,20,21,22 y 23) y		- Valores	24,25,26,27,28 y 29	No = 0
		valores (24,25,26,27,28 y 29); para la segunda dimensión (competencias específicas) sus indicadores son: Derecho notarial	Competencias Específicas	- Derecho Notarial	30,31,32,33,34,3 5,36,37,38,39,40, 41,42 y 43	Poco = 1 Regular = 2 Si = 3
		(items 30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,4 1,42 y 43); y Derecho Registral (items 44, 45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,5 6 y 57).		- Derecho Registral	44,45,46,47,48,4 9,50,51,52,53,54, 55,56 y 57	

#### **ANEXO 3: Instrumentos**

#### **INSTRUMENTO 1**

#### CUESTIONARIO CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

#### Estimada(o):

El presente cuestionario es parte de una investigación académica titulada "Influencia del curso derecho notarial y registral en las competencias laborales de egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021", cuya finalidad es la obtención de información sobre la opinión que tiene usted respecto del curso de Derecho Notarial y Registral que le fue impartido en la etapa universitaria. La información es confidencial y reservada. Por lo que anticipo mi reconocimiento.

#### Datos generales:

Nombres y apellidos:

Universidad de egreso:

#### Instrucciones:

Sírvase leer las siguientes expresiones y responder escribiendo solo una "X" en el recuadro correspondiente de cada expresión según la respuesta que considere conveniente:

La escala de respuestas es la siguiente:

No = 0 Poco = 1 Regular = 2 Si = 3

			Esca respu		3
		0	1	2	3
Ítem	DIMENSIÓN: SÍLABO DEL CURSO DE DERECHO NOTARIAL	Y RE	GIST	RAL	
01	Respecto del curso Derecho Notarial, se desarrollaron todos los temas del sílabo				
02	Respecto del curso Derecho Registral, se desarrollaron todos los temas del sílabo				
	DIMENSIÓN: TEMAS DESARROLLADOS EN EL CURSO DEREC REGISTRAL	A OH:	ATO	RIAL	Υ
	Derecho Notarial				
03	Se cumplió con la enseñanza de la definición del Derecho Notarial				
04	Se cumplió con la enseñanza de características del Derecho Notarial				
05	Se cumplió con la enseñanza de los principios del Derecho Notarial				
06	Se cumplió con la enseñanza de los sistemas Notariales				
07	Se cumplió con la enseñanza de La Ley de Notariado (Decreto Legislativo nº 1049)				
08	Se cumplió con definir al Notario				
09	Se cumplió con la enseñanza del acceso al notariado				
10	Se cumplió con la enseñanza de los deberes, derechos, obligaciones				

	y prohibiciones del notario				
11	Se cumplió con la enseñanza de la competencia notarial				
12	Se cumplió con la enseñanza de los instrumentos públicos protocolares				
13	Se cumplió con la enseñanza de los registros notariales				
14	Se cumplió con la enseñanza del protocolo notarial				
15	Se cumplió con la enseñanza del archivo notarial				
16	Se cumplió con la enseñanza de los traslados notariales				
17	Se cumplió con la enseñanza de la definición y estructura de una escritura pública				
18	Se cumplió con la enseñanza de los asuntos no contenciosos				
	Derecho Registral				
19	Se cumplió con la enseñanza de los principios registrales				
20	Se cumplió con la enseñanza del procedimiento registral				
21	Se cumplió con la enseñanza de las instancias registrales				
22	Se cumplió con la enseñanza de los precedentes de observancia obligatoria				
23	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de predios				
24	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas jurídicas				
25	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de personas naturales				
26	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de propiedad vehicular				
27	Se cumplió con la enseñanza de actos inscribibles en el registro de garantía mobiliarias				
	DIMENSIÓN: HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CURSO DERI	ECHO	TON	ARIA	LY
	REGISTRAL.				
28	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho notarial				
29	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho notarial.				
30	Se cumplieron las horas de teoría del curso derecho registral.				
31	Se cumplieron las horas de práctica del curso derecho registral.				

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN** 



# CUESTIONARIO: CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

#### Estimada(o):

El presente cuestionario es parte de una investigación académica titulada "Influencia del curso derecho notarial y registral en las competencias laborales de los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021", cuya finalidad es la obtención de información sobre la opinión que tiene usted respecto del curso de Derecho Notarial y Registral que le fue impartido en la etapa universitaria. La información es confidencial y reservada. Por lo que anticipo mi reconocimiento.

Nombres y Apellidos

Texto de respuesta larga

Profesión \*

Texto de respuesta corta

Universidad de egreso \*

	Data	de (	Curs	o d	e D	ere	ch	o I	No	ta	ria	Ιv	Re	egistral			
			Ť	ΠÏ			Ť	T	Ť	Ī	Ī	Ť	Ť		Temas del	Horas de Teoría y	Curso de
				l I.	_			.	_  .		_  _	.		Sílabo del Curso de	curso derecho	Práctica del Curso	Derecho
		i1   i1							- 1		2 i2	- 1	i3		notarial y	Derecho Notarial	Notarial y
			8 9		1 2					7 8				Registral	registral	y Registral	Registral
1 1 1 1 1 1 2 2 2 1 1 1	1 1 0	0 0	0 2		2 0	-	0	_	_	_			0		22	1	25
2 2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 0 0	0 0 0	0 2	1 1		0 0	-	1			_	_	0 5	_		18	0	21
3 2 2 3 3 2 2 1 3 2 2 3 3	3 3 2	2 2	2 3		2 2	3	3		_			2 2	_		62	8	74
4 2 2 1 1 1 0 1 0 0 0 1 2	1 1 0	0 2	2 3		2 2	2	2		1			D 2	_		31	4	39
5 2 2 2 2 2 2 2 3 3 2 2 2	2 2 2	2 2	2 3		2 3	2	2		_	_	_	3 3	_		55	12	71
6 3 3 2 3 3 2 2 2 2 3 3 2	2 2 2	2 3	1 2		2 1	2	2		_	_	_	3 3	_		53	12	71
7 2 2 2 2 3 2 2 2 1 1 1 1	2 2 2	1 2	1 1	2	2 2	2	2				_	2 2	_		44	8	56
8 2 2 3 3 3 2 2 3 3 3 3 3	3 3 2	2 2	3 3		2 2	2	3	_	_			2 2	_	_	67	8	79
9 0 1 2 1 3 1 2 3 2 2 2 2	2 2 2	2 2	2 2		1 1	1	1			_	_	1 1			42	4	47
10 2 3 2 2 2 1 1 3 1 1 2 2	1 1 1	1 2	2 2		2 2	2	2	_	2	_		1 1	_		41	6	52
11 1 2 1 2 2 1 1 2 2 1 2 1 1 1 2 1	1 1 1	1 2	1 2	2	2 1	2	2	_	_	2	2   2	2 2	2 1	3	39	7	49
12 2 2 2 3 2 1 2 2 1 2 2	1 2 1	2 1	1 1	1	3 0	1	0	0	0	0	1	1 1	1 1	4	33	4	41
13 2 2 3 2 2 2 2 2 2 2 2 1	2 2 2	1 1	1 2	1	1 1	1	1	1	1	0	1	1 1	1 1	4	38	4	46
14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	1	1	1 1	1 1	2	25	4	31
15 0 0 1 1 1 0 2 2 3 3 3 3	1 0 0	1 2	0 1	1	1 1	2	1	1	1	1	2   1	D 2	2 0	0	33	4	37
16 2 2 3 3 3 2 2 3 3 3 1	3 3 3	2 2	3 3	2	3 3	3	2	2	2	2	3	1 2	2 1	4	64	7	75
17 2 2 2 2 1 1 1 2 2 2 2 1	1 1 1	1 0	1 2	1	1 1	1	1	1	1	1	2 (	0 0	0	4	31	2	37
18 2 2 2 1 3 2 2 2 2 2 2 2	2 2 1	1 3	3 3	2	1 2	2	2	2	1	1	1 :	2 1	1 2	4	48	6	58
19 3 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	1	1	1 1	1 1	4	27	4	35
20 3 3 3 3 3 3 2 3 1 1 2 1	1 1 1	1 1	2 2	2	2 2	2	1	1	1	1	3 (	0 3	3 0	6	43	6	55
<b>21</b> 2 2 2 2 3 2 2 2 0 0 0 2	0 1 2	1 0	1 2	2	1 0	0	2	2	2	2	0 (	0 0	0	4	33	0	37
22 3 3 3 2 2 2 1 3 2 2 2 2	2 1 2	2 2	2 2	2	2 2	2	2	2	2	2	3 :	2 2	2 3	6	50	10	66
23 3 3 3 3 3 3 3 2 2 2 2 2	2 2 3	2 1	1 3	3	3 2	3	2	3	3	3	3 :	3 3	3 3	6	61	12	79
24 2 2 1 1 2 2 2 3 2 3 3 1	2 2 0	1 1	1 2	2	2 2	2	2	2	2	2	2 :	2 2	2 2	4	45	8	57
<b>25</b> 2 2 2 2 3 1 2 1 0 1 1 1	2 1 1	1 3	2 3	2	2 0	11	1	1	1	1	3   0	0   3	3   0	4	36	6	46
26 2 2 2 2 2 1 0 1 1 1 1 1	1 1 0	0 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	1	1 '	1 1	1	4	25	4	33
27 2 2 3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2	2 2	2 3	3	3 3	3	3	3	3	2	2 2	2 2	2	4	59	8	71
28 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1	1	1 1	1	1	1	1	1	1 :	1 1	1	4	24	4	32
29 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	1	1 '	1 1	1 1	4	25	4	33
30 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	1	1 :	1 1	1	4	25	4	33
31 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	1	1 :	1 1	1	4	25	4	33
32 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	1	1 .	1 1	1 1	4	25	4	33
33 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	1	1 .	1 1	1	4	25	4	33
34 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	1	1 .	1 1	1		25	4	33
35 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	_		1 1			25	4	33
36 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	_	-	1 1	_		25	4	31
37 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1		1 1	_	1		-		_	2 2	_	_	25	8	37
38 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	-	-	_	-	1 1			25	4	33
39 2 2 2 2 2 2 1 2 1 2 1 1	1 1 1	1 1	1 1		1 1	_	1		-	_		1 1	_		31	4	39
40 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1		1 1	1	1	-	-	-		1 1		4	25	4	33
41 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1		1 1	1	1		-		_	1 1		4	25	4	33
42 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1		1 1	-	1	-	_	_	_	1 1					
	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	-	_	_		1 1		4	25	4	33
						1	_	-	-	-					25		
	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1		1	-	-			1 1	_	4	25	4	33
	1 1 1	1 1	1 1		1 1	-	1	_	-	_	_	1 2		4	25	6	35
46 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1		1 1	1	1	-	-			1 1			25	4	33
47 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1		1 1	_	1	_	_	_	_	1 1	_	4	25	4	33
48 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1		1 1	1	1				_	1 2	_	4	25	6	35
49 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1		1 1		_	_	_	_	_	1 2			25	6	35
					1 1				_		_	_	2		40	5	48
	1 1 1		1 1		1 1		_	_	_	_	_	_	1		25	6	35
52 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1													1		25	6	35
53 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1												1 1	1	4	25	4	33
54 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1				1 1	1	1					_	1 1	4	25	4	33
55 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	1	2	1 2	2 1	4	25	6	35
56 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1	1	2	1 2	2 1	4	25	6	35
57 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1	1 1	1 1		1 1		1		_			_	2 1		25	6	35
	2 3 0		3 3		3 3		3				_	_	) 1		59	4	69
59 2 2 1 1 1 0 1 2 1 0 1 1					1 0								2 1		21	6	31
60 2 1 2 2 0 0 1 2 1 1 1 1															24	4	31
	المالمات	الشانب	ئان	النب		النب			ان						-7	-	

### FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

**Denominación**: Curso Derecho Notarial y Registral

Autor : Débora Dick Mejía Turriate

**Aplicación** : Individual

Número de dimensiones : 3 Número de ítems : 31

**Usuarios**: Egresados de derecho de una universidad privada de

Trujillo, 2021.

**Duración**: 1 hora

**Objetivo** : Determinar el nivel de relación del curso de derecho notarial y registral en las competencias laborales de egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021.

**Técnica - Instrumento**: Encuesta - Cuestionario.

Validez : Realizada por juicio de expertos

**Confiabilidad** : El coeficiente de consistencia interna Alfa de Cronbach para el cuestionario del curso de derecho notarial y registral es 0,956 siendo mayor a 0,70 por lo que el instrumento es confiable. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

**Baremos** 

NIVEL	PUNTUACIÓN
BAJO	0-31
MEDIO	31,1-62
ALTO	62,1-93

#### **INSTRUMENTO 2**

#### **CUESTIONARIO COMPETENCIAS LABORALES**

#### Estimada(o):

El presente cuestionario es parte de una investigación académica titulada "Influencia del curso derecho notarial y registral en las competencias laborales de egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021", cuya finalidad es la obtención de información sobre la opinión que tiene usted respecto de las competencias laborales que usted posee. La información es confidencial y reservada. Por lo que anticipo mi reconocimiento

#### Datos generales:

Nombres y apellidos:

Universidad de egreso:

#### Instrucciones:

Sírvase leer las siguientes expresiones y responder escribiendo solo una "X" en el recuadro correspondiente de cada expresión según la respuesta que considere conveniente:

La escala de respuestas es la siguiente:

No = 0 Poco = 1 Regular = 2 Si = 3

	ÍTEMS	_		la de esta	
	<u>=</u> •	0	1	2	3
	DIMENSIÓN: COMPETENCIAS GENÉRICAS				
	Aprendizaje				
01	Poseo la capacidad de aplicar mis conocimientos en la práctica				
02	Poseo la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas				
03	Poseo la capacidad de Investigación				
04	Poseo habilidades para buscar, captar, procesar, analizar y sintetizar información				
05	Poseo la capacidad para organizar y planificar el tiempo				
	Relaciones Interpersonales y Trabajo Grupal				
06	Poseo habilidades para saber escuchar				
07	Poseo la capacidad de trabajar en equipo				
80	Poseo la capacidad de comunicación oral y escrita				
09	Poseo la capacidad para motivar y conducir hacia metas comunes				
10	Poseo la habilidad de ser empático				
	Autonomía y desarrollo personal				
11	Me considero creativo				
12	Poseo la capacidad para tomar decisiones				

42	Describe consided nove actives on number situations.		
13	Poseo la capacidad para actuar en nuevas situaciones		
14	Poseo la habilidad para trabajar de forma autónoma		
15	Poseo la capacidad de ser crítica y autocrítica		
40	Valores		
16	Poseo el valor de responsabilidad social y compromiso ciudadano		
17	Considero que poseo un compromiso ético		
18	Me considero una persona respetuosa(o)		
19	Soy una persona comprometida con la preservación del medio ambiente		
	DIMENSIÓN: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
	Derecho Notarial		
20	Tengo conocimiento del ámbito territorial del ejercicio de la función notarial		
21	Tengo conocimiento de las prohibiciones del notario en el ejercicio de su		
21	función notarial		
22	Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos		
22			
23	Tengo conocimiento de la clasificación de los Instrumentos públicos		
	(Protocolares y Extraprotocolares)		
24	Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público		
25	Tengo conocimiento de las partes del instrumento público protocolar		
26	Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento		
	público		
27	Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un		
	instrumento público protocolar		
28	Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de		
	haber informado a los contratantes sobre los efectos legales		
29	Tengo conocimiento del contenido del cuerpo de la escritura		
30	Tengo conocimiento de la conclusión de la escritura pública		
31	Tengo conocimiento de la constancia de lavado de activos		
32	Tengo conocimiento de la expedición de traslados notariales		
	Tengo conocimiento del procedimiento de asuntos no contenciosos como		
33	rectificación de partidas, adopción de personas capaces, constitución de		
	patrimonio familiar, sucesión intestada, reconocimiento de unión de		
	hecho, designación de apoyo y salvaguardias.		
34	Tengo conocimiento de los sistemas notariales		
	Derecho Registral		
35	Tengo conocimiento de los principios registrales		
36	Tengo conocimiento de la naturaleza del procedimiento registral		
37	Tengo conocimiento de la conclusión del procedimiento registral		
38	Tengo conocimiento del contenido del asiento de presentación		
39	Tengo conocimiento de la vigencia del asiento de presentación		
40	Tengo conocimiento de la suspensión, oportunidad y efectos del plazo		
	de vigencia del asiento de presentación		
41	Tengo conocimiento del concepto, alcance, reglas y abstención de la		
_ •	calificación registral		
42	Tengo conocimiento de los plazos para la calificación y reingreso de		
	títulos		
43	Tengo conocimiento de la formulación de esquela de observación,		
	liquidación y tachas		
44	Tengo conocimiento de los tipos de tacha		
45	Tengo conocimiento de la Inexactitud registral y su rectificación		

46	Tengo conocimiento los registros jurídicos		
47	Tengo conocimiento de los reglamentos registrales		
48	Tengo conocimiento de Acuerdos plenarios		
49	Tengo conocimiento de Precedentes de observancia obligatoria		

# **GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



# CUESTIONARIO: COMPETENCIAS LABORALES

#### Estimada(o):

El presente cuestionerio es parte de una investigación académica titulada "Influencia del curso derecho notarial y registral en las competencias laborales de los egresados de una universidad privada de Trujillo, 2021", cuya finalidad es la obtención de información sobre la opinión que tiene usted respecto de las competencias laborales que usted posee. La información es confidencial y reservada. Por lo que anticipo mi reconocimiento.

lambres y Apel	lidos *			
exto de respuest	e larga			
rofesión *				
exto de respuest	e corte			
niversidad de	egreso *			
Universided C	Yeser Vallejo			
oseo la capaci	dad de aplicar mis conoc	imientos en la práct	tion	
Poseo la capaci	dad de aplicar mis conoc No (3)	Paca (1)		Sr (3)
Poseo la capaci				Zt (3)
15		Poco (1)	Regular (2)	Zt (3)

																							D	at	a d	le (	Cor	np	ete	eno	cias	s La	bo	ora	les	,																
			Т				П			П						Π									Γ	Γ		ľ																	T	Τ	Τ		Ompetencia			
n	i1	i2   i3	}  i4	j5	i6	i7	i8   i	i9	i10	iff	i12	it3	i14	i15	116	117	'  i18	3 i i 19	i20	i21	i22	i23	i24	∦ i25	5 i20	6 i2i	7 i28		i30	i31	i32	i33	i34	i35	136	137	i38	i39	[i40]	i41	i42	i43	i44	i45 i	_	_	-	8 5	s Genéricas	_	_	
1	- 1	1 1	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	1	2	2	3	3	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1 3	2 2	2		42		47	89
2	_		2 2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	U	U	U	Ů	U	U	U	U	2	1	1	U	U	2	Ü	Ü	U	Ü	Ů	U	U	0	0	۷	۷	1	ייייייייייייייייייייייייייייייייייייי	) (	0		47		7	54
3	_	_	2 3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3 3	3 1	1		52	_	84	136
4	_		3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	1	2	2	2	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	3	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1 3	3	4	52	_	48	
6	_	3 3	) 3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2 .	9 (	) 3		56	_	77	133 134
7		3 3	, ,	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	-	2	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	9 .	9 0	1 2		55 57	_	79 73	
8	_	_	2 3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2 .	9 9	2 2		54		73 72	130
9	_	3 2	) 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1 3	2 2		56	_	48	
	3		3 3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3 3	3 2	2 2		56	_	87	143
11	-	3 3	3 3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2 3	2 2	2 2		56	_	60	
	2	3 2	2 3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3 :	3 2	2 2		52	_	86	138
13	_	_	2 3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	2	1	3	3	3	3	1	1	3	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1 1	1		49	_	54	103
14	_	3 2	2 3	1	2	1	3	1	2	2	1	3	3	3	2	3	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		44	_	35	79
15	_	2 3	3 3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0 :	2 2	2 2		51	_	68	119
16	_	2 3	3 3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	2	3	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0 1	0 0	0		43	_	11	
	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2 3	2 2	2 2		57	_	59	
18	_	_	2 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3 :	3 3	3		56		82	138
19	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3 :	3 3	3		57		90	147
20	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	1 1	1		57		65	122
21	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1 1	1		57		35	92
22	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1		57		30	87
23	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1		57		30	87
24	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1		57		30	
25	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1   1	1		57		30	87
26	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1		57		30	
27	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1		57	_	30	
28	_		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1		57		30	
	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 '	1		57		30	
	_	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 '	1	L	57		30	
	3	_	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1	L	57		30	
32	_	-	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1	Ļ	57		30	
33	3	3 3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1	Ļ	57	_	30	
35	_	3 3	3	3	3	3	3 :	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	+	1	1	1	1	늹	1	1		1	b	57 57		30 30	87 87
36		3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1	r	57		30	87
37		3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1	r	57		30	87
	3		_	3	3	3	3	3	3	3	3	_	3	3	3	3		3	1	1		1	1		1			1	1	1	1	1	1		1	1	0		0	0	_	0	0		0 (	0 1	1		57		21	
	3	3 3		3	3	3	3 3	3	_	3	_																												1										57		30 30	87
	3	_			3													_																					1								_	_	57 57		30 30	87 87
	3		_		3		_	_		_	_																																	0				_	57		9	
	3				3				3			3																						0							0			0					57		0	57
	3																																																57		0	
	3								3			2				3			1															2					0		1			2					43		55 0	
47	2	2 2	2	2	2	2	2	2	2	2		2																											1										57 38		30	57 68
48	2	2 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (	0 0	0		38		2	
49	2	2 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (	0 0	0		38		0	38
	2																																						0										38		0	
	2																																						0										38		0	
	2																																																57 38		0	
	3																																																57		30	87
55	3	3 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1	r	57		30	87
	3							- 1			- 1																							3				3		- 1	- 1			3	- 1	-			57		90	147
	2																																																37		20	
	2																																						0										53 53		17 17	70 70
	2																																																53		17	
•			-	_		-	-	+	_	-	_			-	÷	÷	÷	-	_	-	-		-	÷	÷	-	-	÷	-	-	-	÷						-		-		_	-	-	-	-		_	33	1	"	''

# FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

**Denominación**: Competencias Laborales

Autor : Débora Dick Mejía Turriate

Aplicación : Individual

Número de dimensiones : 2 Número de ítems : 60

**Usuarios** : Registradores, notarios y jefes de estudios jurídicos

**Duración**: 1 hora.

**Objetivo** : Determinar el nivel de relación del curso de derecho notarial y registral en las competencias laborales de los egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021.

**Técnica - Instrumento**: Encuesta - Cuestionario.

Validez : Realizada por juicio de expertos

**Confiabilidad** : El coeficiente de consistencia interna Alfa de Cronbach para el cuestionario de competencias laborales es 0,958 siendo mayor a 0,70 por lo que el instrumento es confiable. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Baremos

Baromoo

NIVEL	PUNTUACION
BAJO	0-49
MEDIO	49,1-98
ALTO	98,1-147

# ANEXO 4: Constancia de Validez EXPERTO 1: ANA LIZETH PADILLA LESCANO

# CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CURSO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Y COMPETENCIAS LABORALES

**Título de la tesis:** Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

#### a. Los criterios de evaluación:

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o

dimensión específica del constructo

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

b. Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1
NO	SI

Variable	Ítems	INDICADORES	Criteri									
Var	Íte		Pertinencia	Relevancia	Claridad	Sugerencias						
		DIMENSIÓN: SILABO DE	L CURSO DE	RECHO NOTA	RIAL Y RE	GISTRAL						
9 A		Se desarrollaron todos	1	1	1							
무 꽃	01	los temas del curso										
RE S		Derecho Notarial										
DERECHO		Se desarrollaron todos	1	1	1							
DE Y	02	los temas del curso										
		Derecho Registral										
Š <del>Z</del>		DIMENSIÓN: TEMAS DE	DIMENSIÓN: TEMAS DESARROLLADOS EN EL CURSO DERECHO									
CURCOO		NOTARIAL Y REGISTRA	L									
ರ ೪		DERECHO NOTARIAL										
	03	Se cumplió con la	1	1	1							

		enseñanza de la		T		
		definición del Derecho				
		Notarial			4	
		Se cumplió con la	1	1	1	
	04	enseñanza de				
		características del				
		Derecho Notarial				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	05	enseñanza de los				
	00	principios del Derecho				
		Notarial				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	06	enseñanza de los				
		sistemas Notariales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	07	enseñanza de La Ley de				
	07	Notariado (Decreto				
		Legislativo n° 1049)				
		Se cumplió con definir al	1	1	1	
	80	Notario				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	09	enseñanza del acceso al				
		notariado				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de los			-	
	10	deberes, derechos,				
	. •	obligaciones y				
		prohibiciones del notario				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	11	enseñanza de la	'	'		
	• •	competencia notarial				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de los	'	'	'	
	12	instrumentos públicos				
		protocolares				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	13	enseñanza de los	1	'	'	
	13					
-		registros notariales Se cumplió con la	1	1	1	
	4.4		!	1	I	
	14	enseñanza del protocolo notarial				
			4	4	4	
	4-	Se cumplió con la	1	1	1	
	15	enseñanza del archivo				
L		notarial				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	16	enseñanza de los				
		traslados notariales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	17	enseñanza de la				
	• •	definición y estructura				
		de una escritura pública				

Se cumplió con la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
asuntos no contenciosos  DERECHO REGISTRAL  Se cumplió con la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	l
DERECHO REGISTRAL  Se cumplió con la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-
Se cumplió con la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
19 enseñanza de los principios registrales  Se cumplió con la 1 1 1 1 1 20 enseñanza del	
principios registrales  Se cumplió con la 1 1 1  20 enseñanza del	
Se cumplió con la 1 1 1 1 20 enseñanza del	
20 enseñanza del	
procedimiento registral	
Se cumplió con la 1 1 1 1 1 21 enseñanza de las	
instancias registrales  Se cumplió con la 1 1 1	$\dashv$
Se cumplió con la 1 1 1 1 enseñanza de los	
precedentes de	
observancia obligatoria Se cumplió con la 1 1 1	
enseñanza de actos	
23	
inscribibles en el registro de predios	
Se cumplió con la 1 1 1	$\dashv$
enseñanza de actos	
inscribibles en el registro	
de personas jurídicas	
Se cumplió con la 1 1 1	$\dashv$
enseñanza de actos	
inscribibles en el registro	
de personas naturales	
Se cumplió con la 1 1 1	-
enseñanza de actos	
inscribibles en el registro	
de propiedad vehicular	
Se cumplió con la 1 1 1	$\neg$
enseñanza de actos	
inscribibles en el registro	
de garantía mobiliarias	
DIMENSIÓN: HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CURSO DERECHO	
NOTARIAL Y REGISTRAL.	
Se cumplieron las horas 1 1 1	
28 de teoría del curso	
derecho notarial	
Se cumplieron las horas 1 1 1	
29 de práctica del curso	
derecho notarial.	
Se cumplieron las horas 1 1 1	
30 de teoría del curso	
derecho registral.	
Se cumplieron las horas 1 1 1	
31 de práctica del curso	
derecho registral.	

		DIMENS	ION: COMPET	ENCIAS GEN	ÉRICAS	
		Aprendizaje				
		Poseo la capacidad de	1	1	1	
	01	aplicar mis conocimientos				
		en la práctica				
		Poseo la capacidad para	1	1	1	
	02	identificar, plantear y				
		resolver problemas				
	03	Poseo la capacidad de	1	1	1	
	03	Investigación				
		Poseo habilidades para	1	1	1	
	04	buscar, captar, procesar,				
	04	analizar y sintetizar				
		información				
		Poseo la capacidad para	1	1	1	
	05	organizar y planificar el				
		tiempo				
		Relaciones	1	1	1	
		Interpersonales y				
တ္		Trabajo Grupal				
COMPETENCIAS LABORALES	06	Poseo habilidades para	1	1	1	
A A		saber escuchar				
ВО	07	Poseo la capacidad de	1	1	1	
≤		trabajar en equipo	4	4		
ΑS	00	Poseo la capacidad de	1	1	1	
<u> </u>	08	comunicación oral y				
ļ H		escrita Poseo la capacidad para	1	1	1	
<u> </u>	09	motivar y conducir hacia	1	'	!	
Σ	03	metas comunes				
$\mathcal{S}$		Poseo la habilidad de ser	1	1	1	
	10	empático	•		•	
		Autonomía y desarrollo	1	1	1	
		personal	•		•	
	11	Me considero creativo	1	1	1	
		Poseo la capacidad para	1	1	1	
	12	tomar decisiones				
		Poseo la capacidad para	1	1	1	
	13	actuar en nuevas				
		situaciones				
		Poseo la habilidad para	1	1	1	
	14	trabajar de forma				
		autónoma				
	15	Poseo la capacidad de	1	1	1	
	13	ser crítica y autocrítica				
		Valores	1	1	1	
		Poseo el valor de	1	1	1	
	16	responsabilidad social y				
		compromiso ciudadano				
	16					

17 Considero que poseo un compromiso ético compromiso ético compromiso ético compromiso ético compromiso ético compromiso ético comprometida con la persona respetuosa(o).  Soy una persona 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						
temperature de la comprensión elico    18   Me considero una persona respetuosa(o)   1   1   1   1   1   1   1   1   1	1		1	1	1	
18    persona respetuosa(o)   Soy una persona   1		compromiso ético				
Soy una persona comprometida con la preservación del medio ambiente DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECIFICAS  Derecho Notarial  Tengo conocimiento del a la probibiciones del instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	8	1	1	1	
comprometida con la preservación del medio ambiente DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECIFICAS  Derecho Notarial Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		persona respetuosa(o)				
Dimensionte Dimension: Competencias especificas  Derecho Notarial Tengo conocimiento del dimbito territorial del ejercicio de la función notarial Tengo conocimiento de la sur función notarial Tengo conocimiento de la sur función notarial Tengo conocimiento de la sur función notarial Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			1	1	1	
preservación del medio ambiente  DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECIFICAS  Derecho Notarial  Tengo conocimiento del dejercicio de la función notarial  Tengo conocimiento de la su función notarial  Tengo conocimiento de la la prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial  Tengo conocimiento de la la sprohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial  Tengo conocimiento de la la la la la la clasificación de instrumentos públicos  Tengo conocimiento de la la la la la la la clasificación de los Instrumentos públicos  (Protocolares y Extraprotocolares)  Tengo conocimiento de la la la la la la la la la sares del instrumento público  Tengo conocimiento de la la la la la la la la la sares del instrumento público  Tengo conocimiento del la la la la la la contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público  Tengo conocimiento de la la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del la constancia del notario de haber informado del cuerpo de la escritura	1	9				
DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  Derecho Notarial  Tengo conocimiento del dimbito territorial del ejercicio de la función notarial  Tengo conocimiento de la sprohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial  Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	'	preservación del medio				
Derecho Notarial Tengo conocimiento del dimbito territorial del ejercicio de la función notarial Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						
Tengo conocimiento del ambito territorial del ejercicio de la función notarial  Tengo conocimiento de la prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial  Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos  Tengo conocimiento de la clasificación de los lastrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)  Tengo conocimiento de la la tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público  Tengo conocimiento de la 25 las partes del instrumento público  Tengo conocimiento de la contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la importancia de la contancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		DIMENSION: COMPETEN	ICIAS ESPEC	ÍFICAS		
ambito territorial del ejercicio de la función notarial  Tengo conocimiento de la sprohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial  Tengo conocimiento de la su función notarial  Tengo conocimiento de la la la la la la clasificación de instrumentos públicos  Tengo conocimiento de la la clasificación de los lastrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)  Tengo conocimiento de la la la la la la la la intangibilidad de un instrumento público  Tengo conocimiento de la la partes del instrumento público relocolar  Tengo conocimiento de la		Derecho Notarial				
respective de la función notarial  Tengo conocimiento de la prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Tengo conocimiento del	1	1	1	
ejercicio de la función notarial  Tengo conocimiento de las prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		ámbito territorial del				
Tengo conocimiento de la prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial  Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos  Tengo conocimiento de la clasificación de los Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		ejercicio de la función				
las prohibiciones del notario en el ejercicio de su función notarial   Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos   Tengo conocimiento de la clasificación de los lastrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)   Tengo conocimiento de la clasificación de los lastrumentos público (Protocolares y Extraprotocolares)   Tengo conocimiento de la 1		notarial				
notario en el ejercicio de su función notarial  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Tengo conocimiento de	1	1	1	
notario en el ejercicio de su función notarial  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		las prohibiciones del				
Tengo conocimiento de la clasificación de instrumentos públicos  Tengo conocimiento de la clasificación de los  Tengo conocimiento de la clasificación de los  Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)  Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público  Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público  Tengo conocimiento de la introducción de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público  Tengo conocimiento de la importancia de la constancia de la notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del contenido de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del contenido de la escritura		notario en el ejercicio de				
clasificación de instrumentos públicos  Tengo conocimiento de la clasificación de los linstrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)  Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público  Tengo conocimiento de la la spartes del instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la introducción de un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		su función notarial				
instrumentos públicos  Tengo conocimiento de la clasificación de los  Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)  Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público  Tengo conocimiento de la la partes del instrumento público protocolar  Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
Tengo conocimiento de la clasificación de los Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2	clasificación de				
clasificación de los Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 intangibilidad de un instrumento público  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		instrumentos públicos				
Instrumentos públicos (Protocolares y Extraprotocolares)     Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público			1	1	1	
(Protocolares y Extraprotocolares)  Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público  Tengo conocimiento de la spartes del instrumento público protocolar  Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes de la constancia de la constancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		clasificación de los				
Extraprotocolares)  Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público  Tengo conocimiento de la partes del instrumento público protocolar  Tengo conocimiento del la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del la escritura	2	23 Instrumentos públicos				
Tengo conocimiento de la intangibilidad de un instrumento público  Tengo conocimiento de las partes del instrumento público protocolar  Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del contenido del contenido del cuerpo de la escritura		(Protocolares y				
24 intangibilidad de un instrumento público  Tengo conocimiento de las partes del instrumento público protocolar  Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes de la constancia de la constancia de la constancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del contenido del contenido del cuerpo de la escritura		Extraprotocolares)				
instrumento público  Tengo conocimiento de las partes del instrumento público protocolar  Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del contenido del cuerpo de la escritura		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
Tengo conocimiento de las partes del instrumento público protocolar  Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del contenido del cuerpo de la escritura	2	intangibilidad de un				
25 las partes del instrumento público protocolar  Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		instrumento público				
público protocolar  Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Tengo conocimiento de	1	1	1	
Tengo conocimiento del contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2	las partes del instrumento				
contenido de la introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		público protocolar				
introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		_	1	1	1	
introducción de un instrumento público  Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		26				
Tengo conocimiento de la forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-	introducción de un				
forma de identificar a los contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 29 contenido del cuerpo de la escritura						
contratantes en un instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		_	1	1	1	
instrumento público protocolar  Tengo conocimiento de la 1 1 1 importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 29 contenido del cuerpo de la escritura						
protocolar  Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 29 contenido del cuerpo de la escritura	2					
Tengo conocimiento de la 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		-				
importancia de la constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 29 contenido del cuerpo de la escritura		•				
constancia del notario de haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 29 contenido del cuerpo de la escritura		_	1	1	1	
haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1  contenido del cuerpo de la escritura		• • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
haber informado a los contratantes sobre los efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1 29 contenido del cuerpo de la escritura	2	28				
efectos legales  Tengo conocimiento del 1 1 1  29 contenido del cuerpo de la escritura		haber informado a los				
Tengo conocimiento del 1 1 1 1 29 contenido del cuerpo de la escritura						
29 contenido del cuerpo de la escritura		<del>_</del>				
la escritura		_	1	1	1	
	2					
30   Tengo conocimiento de la 1 1 1						
	3	Tengo conocimiento de la	1	1	1	

			T		I
	conclusión de la escritura				
	pública				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
31	constancia de lavado de				
	activos				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
32	expedición de traslados				
	notariales				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
	procedimiento de asuntos				
	no contenciosos como				
	rectificación de partidas,				
	adopción de personas				
33	capaces, constitución de				
	patrimonio familiar,				
	sucesión intestada,				
	reconocimiento de unión				
	de hecho, designación de				
	apoyo y salvaguardias.				
34	Tengo conocimiento de	1	1	1	
34	los sistemas notariales				
	Derecho Registral				
25	Tengo conocimiento de	1	1	1	
35	los principios registrales				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
36	naturaleza del				
	procedimiento registral				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
37	conclusión del				
	procedimiento registral				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
38	contenido del asiento de				
	presentación				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
39	vigencia del asiento de				
	presentación				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	suspensión, oportunidad				
40	y efectos del plazo de				
	vigencia del asiento de				
	presentación				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
	concepto, alcance, reglas				
41	y abstención de la				
	calificación registral				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
	los plazos para la				
42	calificación y reingreso de				
	títulos				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
43	formulación de esquela	•		•	
	Torridacion de esqueia				

		de observación,				
		liquidación y tachas				
	44	Tengo conocimiento de	1	1	1	
	44	los tipos de tacha				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	45	Inexactitud registral y su				
		rectificación				
	46	Tengo conocimiento los	1	1	1	
	40	registros jurídicos				
		Tengo conocimiento de	1	1	1	
	47	los reglamentos				
		registrales				
	48	Tengo conocimiento de	1	1	1	
'	40	Acuerdos plenarios				
		Tengo conocimiento de	1	1	1	
4	49	Precedentes de				
		observancia obligatoria				

# **DATOS DEL EXPERTO**

Nombres y Apellidos	Ana Lizeth Padilla Lescano	DNI N°	73116041			
Nombre del	Cuestionario del Curso Derecho	o Notarial y Registral; y				
Instrumento	Competencias Laborales					
Dirección domiciliaria	Jr. Marco del Pont N° 1488,	Teléfon	044-			
	Distrito de La Esperanza,	0	776407			
	Provincia de Trujillo,	domicili				
	Departamento de La Libertad.	0				
Título	Abogada	Teléfon	94988397			
Profesional/Especialid		0	3			
ad		Celular				
Grado Académico	Magíster					
Mención	Derecho Civil y Comercial					
FIRMA	Lugar	11/10/202	:1			
	ANA LIZETH PADILLA LESCANO  y Fecha :					

# **EXPERTO 2: MARÍA VICTORIA STEFFANY MONTOYA RODRIGUEZ**

# CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CURSO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Y COMPETENCIAS LABORALES

**Título de la tesis:** Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

#### a. Los criterios de evaluación:

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o

dimensión específica del constructo

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

b. Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1
NO	SI

Variable	Ítems	INDICADORES	Criterios de Evaluación					
			Pertinencia	Relevancia	Claridad	Sugerencias		
		DIMENSIÓN: SILABO DEL CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL						
CURCOO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL		Se desarrollaron todos	1	1	1			
	01	los temas del curso						
		Derecho Notarial						
		Se desarrollaron todos	1	1	1			
	02	los temas del curso						
		Derecho Registral						
		DIMENSIÓN: TEMAS DESARROLLADOS EN EL CURSO DERECHO						
		NOTARIAL Y REGISTRAL						
¾ ¥		DERECHO NOTARIAL						
S O		Se cumplió con la	1	1	1			
	03	enseñanza de la						
		definición del Derecho						

	Notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
	enseñanza de				
04	características del				
	Derecho Notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
	enseñanza de los				
05	principios del Derecho				
	Notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
06	enseñanza de los				
	sistemas Notariales				
	Se cumplió con la	1	1	1	
0.7	enseñanza de La Ley de				
07	Notariado (Decreto				
	Legislativo n° 1049)				
00	Se cumplió con definir al	1	1	1	
08	Notario				
	Se cumplió con la	1	1	1	
09	enseñanza del acceso al				
	notariado				
	Se cumplió con la	1	1	1	
	enseñanza de los				
10	deberes, derechos,				
	obligaciones y				
	prohibiciones del notario				
	Se cumplió con la	1	1	1	
11	enseñanza de la				
	competencia notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
12	enseñanza de los				
	instrumentos públicos				
	protocolares	4		4	
40	Se cumplió con la enseñanza de los	1	1	1	
13					
	registros notariales	1	1	1	
14	Se cumplió con la enseñanza del protocolo	'	1	'	
14	notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
15	enseñanza del archivo	'	'	'	
13	notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
16	enseñanza de los	'	'	'	
10	traslados notariales				
	Se cumplió con la	1	1	1	
	enseñanza de la	'		'	
17	definición y estructura				
	de una escritura pública				
	Se cumplió con la	1	1	1	
18	enseñanza de los	,	·		
	1	I	1	L	<u>l</u>

		asuntos no contenciosos		1		T	
		DERECHO REGISTRAL					
				14	14		
	19	Se cumplió con la enseñanza de los	1	1	1		
		principios registrales	1	4	4		
	20	Se cumplió con la enseñanza del	1	1	1		
		procedimiento registral	1	1	1		
	21	Se cumplió con la enseñanza de las	1	'	'		
		instancias registrales	1	1	1		
	22	Se cumplió con la enseñanza de los	1	1	1		
		precedentes de					
		observancia obligatoria	4	4	4		
		Se cumplió con la	1	1	1		
	23	enseñanza de actos					
		inscribibles en el registro					
		de predios	1	1	1		
		Se cumplió con la enseñanza de actos	1	1	1		
	24						
		inscribibles en el registro					
		de personas jurídicas Se cumplió con la	1	1	1		
		enseñanza de actos	1		'		
	25	inscribibles en el registro					
		de personas naturales					
		Se cumplió con la	1	1	1		
		enseñanza de actos	'	'	'		
	26	inscribibles en el registro					
		de propiedad vehicular					
		Se cumplió con la	1	1	1		
		enseñanza de actos	'	'	<b>'</b>		
	27	inscribibles en el registro					
		de garantía mobiliarias					
		DIMENSIÓN: HORAS DE	TEORÍA Y PR	ÁCTICA DEL	CURSO DI	L ERECHO	
		NOTARIAL Y REGISTRA					
		Se cumplieron las horas	1	1	1		
	28	de teoría del curso					
		derecho notarial					
	29	Se cumplieron las horas	1	1	1		
		de práctica del curso					
		derecho notarial.					
		Se cumplieron las horas	1	1	1		
	30	de teoría del curso					
		derecho registral.					
		Se cumplieron las horas	1	1	1		
	31	de práctica del curso					
		derecho registral.					
		DIMENSION: COMPETENCIAS GENÉRICAS					
	<del></del>						

Poseo la capacidad de 1 1 1 aplicar mis conocimientos en la práctica Poseo la capacidad para 1 1 identificar, plantear y 02 resolver problemas Poseo la capacidad de 1 1 03 Investigación Poseo habilidades para 1 1 1 buscar, captar, procesar, 04 analizar y sintetizar información Poseo la capacidad para 1 1 1 05 organizar y planificar el tiempo 1 Relaciones Interpersonales y Trabajo Grupal Poseo habilidades para 1 1 1 06 **COMPETENCIAS LABORALES** saber escuchar 1 Poseo la capacidad de 07 trabajar en equipo Poseo la capacidad de 1 1 1 80 comunicación oral y escrita Poseo la capacidad para 1 1 09 motivar y conducir hacia metas comunes Poseo la habilidad de ser 10 empático Autonomía y desarrollo 1 1 1 personal 11 Me considero creativo 1 1 Poseo la capacidad para 12 tomar decisiones 1 Poseo la capacidad para 1 13 actuar en nuevas situaciones Poseo la habilidad para trabajar de forma 14 autónoma Poseo la capacidad de 1 1 1 15 ser crítica y autocrítica **Valores** 1 1 1 Poseo el valor de 1 16 responsabilidad social y compromiso ciudadano Considero que poseo un 1 1 1 17 compromiso ético 18 Me considero una 1 1 1

Aprendizaje

<u> </u>					T
	persona respetuosa(o)				
	Soy una persona	1	1	1	
19	comprometida con la				
13	preservación del medio				
	ambiente				
	DIMENSION: COMPETEN	ICIAS ESPEC	ÍFICAS		
	Derecho Notarial				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
20	ámbito territorial del				
20	ejercicio de la función				
	notarial				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
	las prohibiciones del				
21	notario en el ejercicio de				
	su función notarial				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
22	clasificación de				
	instrumentos públicos				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	clasificación de los		•	•	
23	Instrumentos públicos				
-0	(Protocolares y				
	Extraprotocolares)				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
24	intangibilidad de un	•	•	•	
	instrumento público				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
25	las partes del instrumento	•	•	'	
23	público protocolar				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
	contenido de la	'	•	'	
26	introducción de un				
	instrumento público  Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	forma de identificar a los	1	<b>'</b>	'	
27					
27	contratantes en un				
	instrumento público				
	protocolar	4	4	1	
	Tengo conocimiento de la	ı	1	1	
	importancia de la				
28	constancia del notario de				
	haber informado a los				
	contratantes sobre los				
	efectos legales				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
29	contenido del cuerpo de				
	la escritura				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
30	conclusión de la escritura				
	pública				
31	Tengo conocimiento de la	1	1	1	

				I	
	constancia de lavado de				
	activos	4	1	1	
32	Tengo conocimiento de la	1	1	Ţ	
32	expedición de traslados notariales				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
	procedimiento de asuntos	'	<b>'</b>	ı	
	no contenciosos como				
	rectificación de partidas,				
	adopción de personas				
33	capaces, constitución de				
33	patrimonio familiar,				
	sucesión intestada,				
	reconocimiento de unión				
	de hecho, designación de				
	apoyo y salvaguardias.				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
34	los sistemas notariales	•	•	'	
	Derecho Registral		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
35	los principios registrales	•		'	
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
36	naturaleza del				
	procedimiento registral				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
37	conclusión del				
	procedimiento registral				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
38	contenido del asiento de				
	presentación				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
39	vigencia del asiento de				
	presentación				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	suspensión, oportunidad				
40	y efectos del plazo de				
	vigencia del asiento de				
	presentación				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
41	concepto, alcance, reglas				
41	y abstención de la				
	calificación registral				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
42	los plazos para la				
72	calificación y reingreso de				
	títulos				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
43	formulación de esquela				
	de observación,				
	liquidación y tachas				
44	Tengo conocimiento de	1	1	1	

	los tipos de tacha				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
45	Inexactitud registral y su				
	rectificación				
46	Tengo conocimiento los	1	1	1	
70	registros jurídicos				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
47	los reglamentos				
	registrales				
48	Tengo conocimiento de	1	1	1	
40	Acuerdos plenarios				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
49	Precedentes de				
	observancia obligatoria				

Nombres y Apellidos	María Victoria Steffany	DNI N°	73254755
	Montoya Rodriguez		
Nombre del Instrumento	Cuestionario del curso Dere	cho Notaria	lу
	Registral; y Competencias I	_aborales	
Dirección domiciliaria	Simón Bolívar N° 508, Urb.	Teléfono	
	Vista Alegre, Distrito de	domicilio	
	Víctor Larco Herrera,		
	Provincia de Trujillo,		
	Departamento de La		
	Libertad.		
Título	Abogada	Teléfono	995551035
Profesional/Especialidad		Celular	
Grado Académico	Magíster		
Mención	Docencia Universitaria		
FIRMA	Λ Lugar	11/10/2021	
A	y Fecha:		

# Constancia de Validez EXPERTO 3: LILIANA VICTORIA NÚÑEZ ARÉSTEGUI

## CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CURSO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Y COMPETENCIAS LABORALES

**Título de la tesis:** Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

#### a. Los criterios de evaluación:

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o

dimensión específica del constructo

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

b. Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1
NO	SI

Variable	INDICADORES _		Criterios de Evaluación			
Var	Íte		Pertinencia	Relevancia	Claridad	Sugerencias
		DIMENSIÓN: SILABO DE	L CURSO DE	RECHO NOTA	RIAL Y RE	GISTRAL
o AL		Se desarrollaron todos	1	1	1	
F S N	01	los temas del curso				
RE SiS		Derecho Notarial				
DERECHO		Se desarrollaron todos	1	1	1	
DE   ≺R	02	los temas del curso				
		Derecho Registral				
CURCOO		DIMENSIÓN: TEMAS DE	SARROLLADO	OS EN EL CUI	RSO DERE	СНО
JR TA		NOTARIAL Y REGISTRA	L			
CURCOO		DERECHO NOTARIAL				
	03	Se cumplió con la	1	1	1	

		enseñanza de la			<u> </u>	
		definición del Derecho				
		Notarial				
_		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de	1	'	'	
	04	características del				
		Derecho Notarial				
_		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de los	1	'	'	
	05	principios del Derecho				
		Notarial				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	06	enseñanza de los	'	'	'	
	00	sistemas Notariales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de La Ley de	•	'	'	
	07	Notariado (Decreto				
		Legislativo n° 1049)				
_		Se cumplió con definir al	1	1	1	
	80	Notario	<b>'</b>	'	'	
_		Se cumplió con la	1	1	1	
	09	enseñanza del acceso al			'	
		notariado				
_		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de los		•		
	10	deberes, derechos,				
		obligaciones y				
		prohibiciones del notario				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	11	enseñanza de la				
		competencia notarial				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	40	enseñanza de los				
	12	instrumentos públicos				
		protocolares				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	13	enseñanza de los				
		registros notariales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	14	enseñanza del protocolo				
		notarial				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	15	enseñanza del archivo				
		notarial				<u> </u>
		Se cumplió con la	1	1	1	
	16	enseñanza de los				
		traslados notariales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	17	enseñanza de la				
	. ,	definición y estructura				
		de una escritura pública				
			-			

			г.		Ι.	
		Se cumplió con la	1	1	1	
	18	enseñanza de los				
		asuntos no contenciosos				
		DERECHO REGISTRAL				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	19	enseñanza de los				
<u> </u>		principios registrales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	20	enseñanza del				
		procedimiento registral				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	21	enseñanza de las				
		instancias registrales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	22	enseñanza de los				
		precedentes de				
		observancia obligatoria				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	23	enseñanza de actos				
		inscribibles en el registro				
		de predios				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	24	enseñanza de actos				
		inscribibles en el registro				
		de personas jurídicas				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	25	enseñanza de actos				
		inscribibles en el registro				
		de personas naturales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	26	enseñanza de actos				
		inscribibles en el registro				
		de propiedad vehicular				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	27	enseñanza de actos				
		inscribibles en el registro				
		de garantía mobiliarias	TEODÍA V DE	ÁCTICA DEL	CURCOR	TRECUE
		DIMENSIÓN: HORAS DE NOTARIAL Y REGISTRA		ACTICA DEL	COK2O DI	EKEUHU
			ı	14	1	
	28	Se cumplieron las horas de teoría del curso	1	1	1	
	20	de teoria del curso derecho notarial				
			1	1	4	
	20	Se cumplieron las horas	1	1	1	
	29	de práctica del curso derecho notarial.				
			4	1	4	
	20	Se cumplieron las horas	1	1	1	
	30	de teoría del curso				
		derecho registral.	1	1	1	
	24	Se cumplieron las horas	'	1	1	
	31	de práctica del curso				
		derecho registral.				

		DIMENS	ION: COMPET	ENCIAS GEN	ÉRICAS	
		Aprendizaje				
		Poseo la capacidad de	1	1	1	
	01	aplicar mis conocimientos				
		en la práctica				
		Poseo la capacidad para	1	1	1	
	02	identificar, plantear y				
		resolver problemas				
	03	Poseo la capacidad de	1	1	1	
	US	Investigación				
		Poseo habilidades para	1	1	1	
	04	buscar, captar, procesar,				
	0-	analizar y sintetizar				
		información				
		Poseo la capacidad para	1	1	1	
	05	organizar y planificar el				
		tiempo				
		Relaciones	1	1	1	
		Interpersonales y				
ဟ		Trabajo Grupal				
COMPETENCIAS LABORALES	06	Poseo habilidades para	1	1	1	
Ā		saber escuchar			_	
BO	07	Poseo la capacidad de	1	1	1	
4		trabajar en equipo				
ΑS		Poseo la capacidad de	1	1	1	
<u>5</u>	08	comunicación oral y				
l Ä		escrita	1	1	1	
ΙÄ	09	Poseo la capacidad para motivar y conducir hacia	Į	1	1	
Ž	US	metas comunes				
ပ္ပ		Poseo la habilidad de ser	1	1	1	
	10	empático	'	'	'	
		Autonomía y desarrollo	1	1	1	
		personal	•	'	'	
	11	Me considero creativo	1	1	1	
		Poseo la capacidad para	1	1	1	
	12	tomar decisiones	•			
		Poseo la capacidad para	1	1	1	
	13	actuar en nuevas				
		situaciones				
		Poseo la habilidad para	1	1	1	
	14	trabajar de forma				
		autónoma				
	15	Poseo la capacidad de	1	1	1	
	15	ser crítica y autocrítica				
		Valores	1	1	1	
		Poseo el valor de	1	1	1	
	16	responsabilidad social y				
	<u> </u>	compromiso ciudadano				

.	17	Considero que poseo un	1	1	1	
		compromiso ético				
	18	Me considero una	1	1	1	
		persona respetuosa(o)				
		Soy una persona	1	1	1	
	19	comprometida con la				
		preservación del medio				
		ambiente				
		DIMENSION: COMPETEN	ICIAS ESPEC	FICAS		
		Derecho Notarial				
		Tengo conocimiento del	1	1	1	
١,	20	ámbito territorial del				
1	20	ejercicio de la función				
		notarial				
		Tengo conocimiento de	1	1	1	
.	21	las prohibiciones del				
1	<b>4</b> I	notario en el ejercicio de				
		su función notarial				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
1	22	clasificación de				
		instrumentos públicos				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
		clasificación de los				
2	23	Instrumentos públicos				
		(Protocolares y				
		Extraprotocolares)				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
2	24	intangibilidad de un				
		instrumento público				
		Tengo conocimiento de	1	1	1	
	25	las partes del instrumento				
		público protocolar				
		Tengo conocimiento del	1	1	1	
	26	contenido de la				
'		introducción de un				
		instrumento público				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
		forma de identificar a los				
2	27	contratantes en un				
		instrumento público				
		protocolar				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
		importancia de la				
	28	constancia del notario de				
		haber informado a los				
		contratantes sobre los				
		efectos legales				
	_	Tengo conocimiento del	1	1	1	
2	29	contenido del cuerpo de				
_		la escritura				
	30	Tengo conocimiento de la	1	1	1	

				T		I
		conclusión de la escritura				
-		pública				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	31	constancia de lavado de				
		activos				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	32	expedición de traslados				
		notariales				
		Tengo conocimiento del	1	1	1	
		procedimiento de asuntos				
		no contenciosos como				
		rectificación de partidas,				
		adopción de personas				
	33	capaces, constitución de				
		patrimonio familiar,				
		sucesión intestada,				
		reconocimiento de unión				
		de hecho, designación de				
		apoyo y salvaguardias.				
	34	Tengo conocimiento de	1	1	1	
	34	los sistemas notariales				
		Derecho Registral				
	25	Tengo conocimiento de	1	1	1	
	35	los principios registrales				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	36	naturaleza del				
		procedimiento registral				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	37	conclusión del				
		procedimiento registral				
		Tengo conocimiento del	1	1	1	
	38	contenido del asiento de				
		presentación				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	39	vigencia del asiento de				
		presentación				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
		suspensión, oportunidad				
	40	y efectos del plazo de				
		vigencia del asiento de				
		presentación				
		Tengo conocimiento del	1	1	1	
		concepto, alcance, reglas				
	41	y abstención de la				
		calificación registral				
		Tengo conocimiento de	1	1	1	
		los plazos para la				
	42	calificación y reingreso de				
		títulos				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	43	formulación de esquela	•		•	
		Torritalacion de esqueia				

		de observación,				
		liquidación y tachas				
	44	Tengo conocimiento de	1	1	1	
	44	los tipos de tacha				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
.	45	Inexactitud registral y su				
		rectificación				
	46	Tengo conocimiento los	1	1	1	
	40	registros jurídicos				
		Tengo conocimiento de	1	1	1	
.	47	los reglamentos				
		registrales				
	48	Tengo conocimiento de	1	1	1	
'	40	Acuerdos plenarios				
		Tengo conocimiento de	1	1	1	
.	49	Precedentes de				
		observancia obligatoria				

Nombres y Apellidos	Liliana Victoria Núñez Aréstegui	DNI N°	295521 28	
Nombre del Instrumento	Cuestionario del curso Derecho Notarial Competencias Laborales	y Registra	al y	
Dirección domiciliaria	Calle Paraguay N° 313, Urbanización El Recreo, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad domic ilio			
Título Profesional/Espe cialidad	Abogada	Teléfo no Celula r	956623 660	
Grado Académico	Magíster			
Mención	Docencia Universitaria			
FIRMA	Liliana Numes Aréster	11/10/20	021	

# Constancia de Validez EXPERTO 4: KATHERY MARIELA SACA ALVARADO

## CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CURSO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Y COMPETENCIAS LABORALES

**Título de la tesis:** Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

#### a. Los criterios de evaluación:

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

 b. Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1
NO	SI

Variable	Ítems	INDICADORES	Criterios de Evaluación			
Var	Íte		Pertinencia	Relevancia	Claridad	Sugerencias
<b>&gt;</b>		DIMENSIÓN: SILABO DE	L CURSO DE	RECHO NOTA	RIAL Y RE	GISTRAL
AL AL		Se desarrollaron todos	1	1	1	
NOTARIAL	01	los temas del curso Derecho Notarial				
<b>9</b> .		Se desarrollaron todos	1	1	1	
DERECHO REGISTRAL	02	los temas del curso				
		Derecho Registral				
1 H 1 H 1 H 1 H 1 H 1 H 1 H 1 H 1 H 1 H		DIMENSIÓN: TEMAS DE		OS EN EL CUI	RSO DERE	СНО
		NOTARIAL Y REGISTRA	L			
DE		DERECHO NOTARIAL				
		Se cumplió con la	1	1	1	
S	03	enseñanza de la				
CURCOO	UJ	definición del Derecho				
ပ		Notarial				

	Co. summité con la	T 4	14	T 4	
	Se cumplió con la	1	1	1	
04	enseñanza de				
	características del				
	Derecho Notarial	4		4	
	Se cumplió con la	1	1	1	
05	enseñanza de los				
	principios del Derecho				
	Notarial	4			
	Se cumplió con la	1	1	1	
06					
	sistemas Notariales				
	Se cumplió con la	1	1	1	
07	enseñanza de La Ley de				
	Notariado (Decreto				
	Legislativo n° 1049)				
08	Se cumplió con definir al	1	1	1	
	Notario		1		
	Se cumplió con la	1	1	1	
09					
	notariado	_			
	Se cumplió con la	1	1	1	
	enseñanza de los				
10	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
	obligaciones y				
	prohibiciones del notario		1		
	Se cumplió con la	1	1	1	
11					
	competencia notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
12	enseñanza de los				
	instrumentos públicos				
	protocolares	4	4	4	
40	Se cumplió con la	1	1	1	
13					
	registros notariales	4	4	4	
14	Se cumplió con la	1	1	1	
14	enseñanza del protocolo notarial				
-	Se cumplió con la	1	1	1	
15	-	'	'	'	
13	notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
16	•	'	'	'	
10	traslados notariales				
	Se cumplió con la	1	1	1	
	enseñanza de la	'	'	'	
17	definición y estructura				
	de una escritura pública				
		1	1	1	
18	Se cumplió con la enseñanza de los	'	'		
10	asuntos no contenciosos				
	asuntos no contenciosos				

		DERECHO REGISTRAL				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	19	enseñanza de los				
		principios registrales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	20	enseñanza del				
		procedimiento registral				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	21	enseñanza de las				
		instancias registrales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de los	•			
	22	precedentes de				
		observancia obligatoria				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de actos	•			
	23	inscribibles en el registro				
		de predios				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de actos	'	'	'	
	24	inscribibles en el registro				
		de personas jurídicas				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de actos	'	'	'	
	25	inscribibles en el registro				
		de personas naturales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de actos	'	'	'	
	26	inscribibles en el registro				
		de propiedad vehicular				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de actos	•			
	27	inscribibles en el registro				
		de garantía mobiliarias				
		DIMENSIÓN: HORAS DE	TEORÍA Y PR	ÁCTICA DEL	CURSO DI	ERECHO
		NOTARIAL Y REGISTRA				
		Se cumplieron las horas	1	1	1	
	28	de teoría del curso				
	-	derecho notarial				
		Se cumplieron las horas	1	1	1	
	29	de práctica del curso				
		derecho notarial.				
		Se cumplieron las horas	1	1	1	
	30	de teoría del curso				
		derecho registral.				
		Se cumplieron las horas	1	1	1	
	31	de práctica del curso				
		derecho registral.				
		<b>J</b>				
		DIMENS	ION: COMPE	ENCIAS GEN	ÍÉRICAS	
ე O ≥		Aprendizaje				
<u> </u>		,				

			T	
	Poseo la capacidad de	1	1	1
01	aplicar mis conocimientos			
	en la práctica			
	Poseo la capacidad para	1	1	1
02	identificar, plantear y			
	resolver problemas			
	Poseo la capacidad de	1	1	1
03	Investigación			
	Poseo habilidades para	1	1	1
	buscar, captar, procesar,			
04	analizar y sintetizar			
	información			
	Poseo la capacidad para	1	1	1
05	organizar y planificar el			
	tiempo			
	Relaciones	1	1	1
	Interpersonales y	•	'	
	Trabajo Grupal			
	Poseo habilidades para	1	1	1
06	saber escuchar	•	'	
	Poseo la capacidad de	1	1	1
07	trabajar en equipo	•	'	'
	Poseo la capacidad de	1	1	1
08	comunicación oral y	•	'	'
	escrita			
	Poseo la capacidad para	1	1	1
09	motivar y conducir hacia	•	'	'
03	metas comunes			
	Poseo la habilidad de ser	1	1	1
10	empático	•	'	'
	Autonomía y desarrollo	1	1	1
	personal	•	'	
11	Me considero creativo	1	1	1
	Poseo la capacidad para	1	1	1
12	tomar decisiones	•	'	
	Poseo la capacidad para	1	1	1
13	actuar en nuevas	•	'	•
	situaciones			
	Poseo la habilidad para	1	1	1
14	trabajar de forma	•		
'7	autónoma			
	Poseo la capacidad de	1	1	1
15	ser crítica y autocrítica	•	'	'
	Valores	1	1	1
-	Poseo el valor de	1	1	1
16	responsabilidad social y	•	'	'
10	compromiso ciudadano			
-	Considero que poseo un	1	1	1
17	compromiso ético	1	'	'
-	Me considero una	1	1	1
18	persona respetuosa(o)	ı	'	1
	persona respetuosa(o)		<u> </u>	

1			_			
		Soy una persona	1	1	1	
	19	comprometida con la				
		preservación del medio				
_		ambiente		(=:0.10		
_		DIMENSION: COMPETEN	ICIAS ESPEC	IFICAS		
_		Derecho Notarial				
		Tengo conocimiento del	1	1	1	
	20	ámbito territorial del				
		ejercicio de la función				
_		notarial				
		Tengo conocimiento de	1	1	1	
	21	las prohibiciones del				
		notario en el ejercicio de				
_		su función notarial				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	22	clasificación de				
		instrumentos públicos			4	
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	22	clasificación de los				
	23	Instrumentos públicos				
		(Protocolares y				
-		Extraprotocolares)	4	4	4	
	24	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	24	intangibilidad de un				
-		instrumento público Tengo conocimiento de	1	1	1	
	25	las partes del instrumento	'	'	ı	
	23	público protocolar				
-		Tengo conocimiento del	1	1	1	
		contenido de la	•	•	•	
	26	introducción de un				
		instrumento público				
-		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
		forma de identificar a los		·	•	
	27	contratantes en un				
		instrumento público				
		protocolar				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
		importancia de la				
	•	constancia del notario de				
	28	haber informado a los				
		contratantes sobre los				
		efectos legales				
		Tengo conocimiento del	1	1	1	
	29	contenido del cuerpo de				
		la escritura				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	30	conclusión de la escritura				
		pública				
	31	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	ЭI	constancia de lavado de				
L						

		activos				
-		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	32	expedición de traslados	'	'	1	
	32	notariales				
		Tengo conocimiento del	1	1	1	
		procedimiento de asuntos	'	'	ı	
		no contenciosos como				
		rectificación de partidas,				
		adopción de personas				
	33	capaces, constitución de				
		patrimonio familiar,				
		sucesión intestada,				
		reconocimiento de unión				
		de hecho, designación de				
		apoyo y salvaguardias.				
		Tengo conocimiento de	1	1	1	
	34	los sistemas notariales	•			
		Derecho Registral				
		Tengo conocimiento de	1	1	1	
	35	los principios registrales	•		•	
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	36	naturaleza del	•	'	•	
	00	procedimiento registral				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	37	conclusión del	•		•	
	•	procedimiento registral				
		Tengo conocimiento del	1	1	1	
	38	contenido del asiento de	•		•	
		presentación				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	39	vigencia del asiento de	-			
		presentación				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
		suspensión, oportunidad				
	40	y efectos del plazo de				
		vigencia del asiento de				
		presentación				
		Tengo conocimiento del	1	1	1	
	44	concepto, alcance, reglas				
	41	y abstención de la				
		calificación registral				
		Tengo conocimiento de	1	1	1	
	40	los plazos para la				
	42	calificación y reingreso de				
		títulos				
		Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	40	formulación de esquela				
	43	de observación,				
		liquidación y tachas				
	4.4	Tengo conocimiento de	1	1	1	
	44	los tipos de tacha				
				l		l

	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
45	Inexactitud registral y su				
	rectificación				
46	Tengo conocimiento los	1	1	1	
70	registros jurídicos				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
47	los reglamentos				
	registrales				
48	Tengo conocimiento de	1	1	1	
40	Acuerdos plenarios				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
49	Precedentes de				
	observancia obligatoria				

Nombres y Apellidos	Kathery Mariela Saca	DNI N°	77086758		
	Alvarado				
Nombre del Instrumento	Cuestionario del Curso Derecho Notarial y				
	Registral; y Competencias I	∟aborales			
Dirección domiciliaria	Urb. Nicolás Garatea,	Urb. Nicolás Garatea, Teléfono			
	Mz.15, Lte.01, Distrito de	domicilio			
	Nuevo Chimbote,				
	Provincia del Santa,				
	Departamento de Ancash.				
Título	Abogada	Teléfono	950869252		
Profesional/Especialidad		Celular			
Grado Académico	Magíster				
Mención	Gestión Pública				
FIRMA	l imar	12/10/2021			
	mangay.				

# Constancia de Validez EXPERTO 5: CRISTIAN OCIEL CABALLERO ARROYO

## CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CURSO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Y COMPETENCIAS LABORALES

**Título de la tesis:** Curso derecho notarial y registral y las competencias laborales de egresados de derecho de una universidad privada de Trujillo, 2021

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

#### a. Los criterios de evaluación:

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o

dimensión específica del constructo

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

## b. Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1
NO	SI

Variable	Ítems	INDICADORES	Criterios de Evaluación			
Var	Íte		Pertinencia	Relevancia	Claridad	Sugerencias
		DIMENSIÓN: SILABO DE	L CURSO DE	RECHO NOTA	RIAL Y RE	GISTRAL
		Se desarrollaron todos	1	1	1	
무 꽃	01	los temas del curso				
DERECHO		Derecho Notarial				
R 55		Se desarrollaron todos	1	1	1	
	02	los temas del curso				
_ <del>_</del> ∠.		Derecho Registral				
8   ≥		DIMENSIÓN: TEMAS DE	SARROLLADO	OS EN EL CUI	RSO DERE	СНО
AR SC		NOTARIAL Y REGISTRAL				
CURCOO		DERECHO NOTARIAL				
Z	03	Se cumplió con la	1	1	1	
	03	enseñanza de la				

	definición del Derecho	1		T T	
	Notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
04	enseñanza de				
	características del				
	Derecho Notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
05	enseñanza de los				
"	principios del Derecho				
	Notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
06	enseñanza de los				
	sistemas Notariales				
	Se cumplió con la	1	1	1	
0-	, enseñanza de La Ley de				
07	Notariado (Decreto				
	Legislativo n° 1049)				
	Se cumplió con definir al	1	1	1	
08	Notario				
	Se cumplió con la	1	1	1	
09	· ·				
	notariado				
	Se cumplió con la	1	1	1	
	enseñanza de los				
10					
	obligaciones y				
	prohibiciones del notario				
	Se cumplió con la	1	1	1	
11		•	1		
-	competencia notarial				
	Se cumplió con la	1	1	1	
	enseñanza de los	'	1.		
12	instrumentos públicos				
	protocolares				
	Se cumplió con la	1	1	1	
13	· ·	'	'	'	
13					
	registros notariales	4	1		
	Se cumplió con la	1	'	1	
14					
	notarial	4			
4.	Se cumplió con la	1	1	1	
15					
	notarial			<u> </u>	
	Se cumplió con la	1	1	1	
16					
	traslados notariales		1.		
	Se cumplió con la	1	1	1	
17	, enseñanza de la				
''	definición y estructura				
	de una escritura pública				
18	Se cumplió con la	1	1	1	

		enseñanza de los			I	I
		asuntos no contenciosos  DERECHO REGISTRAL				
			1	1	1	<u> </u>
	19	Se cumplió con la enseñanza de los	1	'		
	19	principios registrales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	20	enseñanza del	'	'	'	
	20	procedimiento registral				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	21	enseñanza de las	•	'		
		instancias registrales				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de los	•	'		
	22	precedentes de				
		observancia obligatoria				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de actos	•	'		
	23	inscribibles en el registro				
		de predios				
		Se cumplió con la	1	1	1	
		enseñanza de actos				
	24	inscribibles en el registro				
		de personas jurídicas				
•		Se cumplió con la	1	1	1	
	0.5	enseñanza de actos				
	25	inscribibles en el registro				
		de personas naturales				
•		Se cumplió con la	1	1	1	
	26	enseñanza de actos				
	20	inscribibles en el registro				
		de propiedad vehicular				
		Se cumplió con la	1	1	1	
	27	enseñanza de actos				
		inscribibles en el registro				
		de garantía mobiliarias		,		
		DIMENSIÓN: HORAS DE		RACTICA DEL	CURSO DI	ERECHO
		NOTARIAL Y REGISTRA		Τ.,	1 4	Г
	00	Se cumplieron las horas	1	1	1	
	28	de teoría del curso				
		derecho notarial	4	4	4	
	00	Se cumplieron las horas	1	1	1	
	29	de práctica del curso				
		derecho notarial.	1	1	1	
	20	Se cumplieron las horas	1	1	1	
	30	de teoría del curso				
		derecho registral.	1	1	1	
	31	Se cumplieron las horas	1	'	1	
	31	de práctica del curso derecho registral.				
		derectio registral.				

		DIMENSION: COMPETENCIAS GENÉRICAS											
		Aprendizaje											
		Poseo la capacidad de	1	1	1								
	01	aplicar mis conocimientos											
		en la práctica											
		Poseo la capacidad para	1	1	1								
	02	identificar, plantear y											
		resolver problemas											
	03	Poseo la capacidad de	1	1	1								
		Investigación											
		Poseo habilidades para	1	1	1								
	04	buscar, captar, procesar,											
		analizar y sintetizar											
		información			_								
		Poseo la capacidad para	1	1	1								
	05	organizar y planificar el											
		tiempo											
		Relaciones	1	1	1								
		Interpersonales y											
		Trabajo Grupal	4	4	4								
ပ္သ	06	Poseo habilidades para	1	1	1								
FE		saber escuchar Poseo la capacidad de	1	1	1								
JR/	07	trabajar en equipo	'	'	I								
\ B(		Poseo la capacidad de	1	1	1								
ב	08	comunicación oral y	•	'	'								
¥		escrita											
S		Poseo la capacidad para	1	1	1								
<u> </u>	09	motivar y conducir hacia	-										
PE		metas comunes											
COMPETENCIAS LABORALES	40	Poseo la habilidad de ser	1	1	1								
Ö	10	empático											
		Autonomía y desarrollo	1	1	1								
		personal											
	11	Me considero creativo	1	1	1								
	12	Poseo la capacidad para	1	1	1								
		tomar decisiones											
		Poseo la capacidad para	1	1	1								
	13	actuar en nuevas											
		situaciones											
		Poseo la habilidad para	1	1	1								
	14	trabajar de forma											
		autónoma		4	4								
	15	Poseo la capacidad de	1	1	1								
		ser crítica y autocrítica	4	1	4								
		Valores Poseo el valor de	1	1	1								
	16		'	'	1								
	10	responsabilidad social y compromiso ciudadano											
		Considero que poseo un	1	1	1								
	17	compromiso ético	'	'	1								
L	l	compromiso euco											

Me considero una persona respetuosa(o)	
Soy una persona comprometida con la preservación del medio ambiente  DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  Derecho Notarial  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 ámbito territorial del ejercicio de la función notarial  Tengo conocimiento de 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
comprometida con la preservación del medio ambiente  DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  Derecho Notarial  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
preservación del medio ambiente  DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  Derecho Notarial  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1	
preservación del medio ambiente  DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  Derecho Notarial  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1 1	
DIMENSION: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  Derecho Notarial  Tengo conocimiento del 1 1 1 1  ámbito territorial del ejercicio de la función notarial  Tengo conocimiento de 1 1 1 1 1   1   1   1   1   1   1   1	
Derecho Notarial  Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1	
Tengo conocimiento del 1 1 1 1 1	
ambito territorial del ejercicio de la función notarial  Tengo conocimiento de 1 1 1 1 1   1   1   1   1   1   1   1	
ejercicio de la función notarial  Tengo conocimiento de 1 1 1	
ejercicio de la función notarial  Tengo conocimiento de 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Tengo conocimiento de 1 1 1	
las prohibiciones del	
_ las prohibiciones del	
1 24 1 22 [2:2::::::::::::::::::::::::::::::	
21 notario en el ejercicio de	
su función notarial	
Tengo conocimiento de la 1 1 1	
22 clasificación de	
instrumentos públicos	
Tengo conocimiento de la 1 1 1	
clasificación de los	
23 Instrumentos públicos	
(Protocolares y	
Extraprotocolares)	
Tengo conocimiento de la 1 1 1	
24 intangibilidad de un	
instrumento público	
Tengo conocimiento de 1 1 1	
25 las partes del instrumento	
público protocolar	
Tengo conocimiento del 1 1 1	
contenido de la	
26 introducción de un	
instrumento público	
Tengo conocimiento de la 1 1 1	
forma de identificar a los	
27 contratantes en un	
instrumento público	
protocolar	
Tengo conocimiento de la 1 1 1	
importancia de la	
28 constancia del notario de	
haber informado a los	
contratantes sobre los	
efectos legales	
Tengo conocimiento del 1 1 1	
29 contenido del cuerpo de	
la escritura	
Tengo conocimiento de la 1 1 1	
30 conclusión de la escritura	
pública	

					1
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
31	constancia de lavado de				
	activos				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
32	expedición de traslados				
	notariales				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
	procedimiento de asuntos				
	no contenciosos como				
	rectificación de partidas,				
	adopción de personas				
33	capaces, constitución de				
	patrimonio familiar,				
	sucesión intestada,				
	reconocimiento de unión				
	de hecho, designación de				
	apoyo y salvaguardias.				
34	Tengo conocimiento de	1	1	1	
<b>J</b> 4	los sistemas notariales				
	Derecho Registral				
35	Tengo conocimiento de	1	1	1	
33	los principios registrales				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
36	naturaleza del				
	procedimiento registral				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
37	conclusión del				
	procedimiento registral				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
38	contenido del asiento de				
	presentación				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
39	vigencia del asiento de				
	presentación				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
	suspensión, oportunidad				
40	y efectos del plazo de				
	vigencia del asiento de				
	presentación				
	Tengo conocimiento del	1	1	1	
41	concepto, alcance, reglas				
••	y abstención de la				
	calificación registral				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
42	los plazos para la				
-	calificación y reingreso de				
	títulos				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
43	formulación de esquela				
75	de observación,				
	liquidación y tachas				

44	Tengo conocimiento de	1	1	1	
	los tipos de tacha				
	Tengo conocimiento de la	1	1	1	
45	Inexactitud registral y su				
	rectificación				
46	Tengo conocimiento los	1	1	1	
46	registros jurídicos				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
47	los reglamentos				
	registrales				
48	Tengo conocimiento de	1	1	1	
40	Acuerdos plenarios				
	Tengo conocimiento de	1	1	1	
49	Precedentes de				
	observancia obligatoria				

Cristian Ociel Caballero Arroyo	DNI N°	4434816
		5
Cuestionario del Curso Derecho Nota	rial y Reg	istral; y,
Competencias Laborales		
Calle Sucre 272 – distrito y provincia	Teléfo	74-
de Chiclayo, departamento de	no	506901
Lambayeque.	domicil	
	io	
Abogado	Teléfo	9688162
	no	04
	Celular	
Maestro		
Derecho civil con mención en comerc	cial	
Luga	Chiclayo	,
ry	13/10/20	21
Fech		
a:		
Cristian Ocial Caballero		
	Cuestionario del Curso Derecho Nota Competencias Laborales Calle Sucre 272 – distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.  Abogado  Maestro Derecho civil con mención en comercion en c	Cuestionario del Curso Derecho Notarial y Reg Competencias Laborales  Calle Sucre 272 – distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.  Abogado  Teléfo no domicil io  Abogado  Teléfo no Celular  Maestro  Derecho civil con mención en comercial  Luga r y Fech a:  Cristian Ociel Caballero

ANEXO 5: Validez del Contenido del Instrumento Curso Derecho Notarial y Registral (V de Aiken)

CU	CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL: PERTINENCIA												
Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	s	N	С	Valores			
Silabo del curso derecho notarial	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00		
y registral	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00		
	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
Temas	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
desarrollados en	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
el curso derecho	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00		
notarial y	16	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
registral	17	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	18	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	19	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	23	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	24	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
	27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
Horas de teoría y	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			
práctica del curso	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00		
derecho notarial	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00		
y registral	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00			

CU	RSO I	DERE	CHO N	OTAF	RIAL Y	REG	ISTRA	L: RE	LEVA	NCIA	
Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	S	N	С	Valores	
Silabo del curso derecho notarial	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
y registral	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	2.00
	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Temas	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
desarrollados en	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
el curso derecho	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
notarial y	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
registral	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	16	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	17	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	18	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	19	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	23	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	24	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Horas de teoría y	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
práctica del curso	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
derecho notarial	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
y registral	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

C	URSO	DER	ЕСНО	NOTA	RIAL	Y REC	GISTR	AL: C	LARII	DAD	
Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	S	N	С	Valores	
Silabo del curso derecho notarial	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
y registral	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Temas	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
desarrollados en	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
el curso derecho	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
notarial y	16	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
registral	17	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	18	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	19	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	23	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	24	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Horas de teoría y	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
práctica del curso	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
derecho notarial	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
y registral	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

CURSO DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL		CRITERIOS		V de Aiken	Coeficiente V de Aiken
DIMENSIONES	PERTINENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	por dimensiones	General
Silabo del curso derecho notarial y registral	1.00	1.00	1.00	1.00	
Temas desarrollados en el curso derecho notarial y registral	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Horas de teoría y práctica del curso derecho notarial y registral	1.00	1.00	1.00	1.00	

## Validez del Contenido del Instrumento Competencias Laborales (V de Aiken)

	C	ОМРЕ	TENC	IAS L	ABOR	ALES	: PER	TINEN	ICIA		
Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	s	N	С	Valores	
	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Competencias	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
Genéricas	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	16	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	17	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	18	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	19	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	23	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	24	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	32	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	33	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Competencias	34	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
Específicas	35	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	36	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	37	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	38	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	39	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	40	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
	41	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1
	42	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
	43	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1
	44	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
	45	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
	46	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1
	47	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
	48	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1
	49	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

	COMPETENCIAS LABORALES: RELEVANCIA										
Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	S	N	С	Valores	
	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Compotonoico	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Competencias Genéricas	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
Genericas	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	16	1	1	1	1	1	5	5 5	2	1.00	
	17	1	1	1	1	1	5 5	5	2	1.00	
	18		1	1	1			5		1.00	ı
	19	1			1	1	5		2	1.00	
	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	23 24	1	1	1	1	1	5 5	5 5	2	1.00	
	25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	25 26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00 1.00	1
	27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1
	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	32	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	33	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Competencias	34	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1
Específicas	35	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	36	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1
	37	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	38	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	39	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	40	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	41	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	42	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
	43	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
	44	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
	45	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
	46	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
	47	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	]
	48	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	49	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

		COMP	ETEN	CIAS	LABO	RALE	S: CL	ARID	AD		
Dimensiones	Ítems	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	S	N	С	Valores	
	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	2	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	3	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	4	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	5	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	6	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	7	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	8	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Competencias	9	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Genéricas	10	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
	11	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	12	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	13	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	14	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	15	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	16	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	17	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	18	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	19	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	20	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	21	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	22	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	23	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	24	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	25	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	26	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	27	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	28	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	29	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	30	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	31	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	32	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	33	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
Competencias	34	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	1.00
Específicas	35	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	36	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	37	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	_
	38	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	
	39	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	_
	40	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	4
	41	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	4
	42	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	4
	43	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	4
	44	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	4
	45	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	4
	46	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	4
	47	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	4
	48	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	4
	49	1	1	1	1	1	5	5	2	1.00	

COMPETENCIAS LABORALES DIMENSIONES	PERTINENCIA	CRITERIOS RELEVANCIA	V de Aiken por dimensiones	Coeficiente V de Aiken General	
Competencias Genéricas	1.00	1.00	1.00	1.00	
Competencias Específicas	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

# Anexo 6: Validez y Confiabilidad Estadística Validez con análisis factorial confirmatorio de la variable curso de Derecho Notarial y Registral

Prueba de KMO y Bartlett

-		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin	,865	
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	2588,533
Bartlett	GI	465
	Sig.	,000

Varianza total explicada

			varia		tal explic				
						al cuadrado	Sumas		al cuadrado
	Au	tovalores i		(	de la extra			de la rota	
Componente	Total	% de	%	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	Total 14,117	varianza 45,539	acumulado 45,539	Total 14,117	45,539	45,539	Total 11,827	38,151	38,151
2	3,855	12,434	57,973	3,855	12,434	57,973	5,590	18,033	56,184
3	2,201	7,101	65,075	2,201	7,101	65,075	2,756	8,890	65,075
4	1,696	5,471	70,546						
5	1,353	4,365	74,911						
6	,913	2,945	77,855						
7	,876	2,825	80,681						
8	,762	2,459	83,139						
9	,660	2,129	85,269						
10	,513	1,655	86,924						
11	,468	1,509	88,433						
12	,444	1,431	89,863						
13	,421	1,359	91,222						
14	,352	1,136	92,358						
15	,276	,889	93,247						
16	,256	,825	94,072						
17	,253	,817	94,888						
18	,239	,771	95,660						
19	,213	,689	96,348						
20	,184	,595	96,943						
21	,169	,544	97,488						
22	,124	,402	97,889						
23	,115	,370	98,260						
24	,102	,328	98,588						
25	,101	,325	98,913						
26	,087	,280	99,193						
27	,077	,248	99,441						
28	,061	,195	99,636						
29	,054	,175	99,811						
30	,033	,106	99,916						
31	,026	,084	100,000						

Método de extracción: análisis de componentes principales.

## Matriz de componente rotado<sup>a</sup>

		Componente	)
	SCDNR	TCDNR	HTPCDNR
i19	,801		
i16	,797		
i17	,797		
i12	,791		
i18	,769		
i9	,760		
i27	,753		
i15	,747		
i14	,745		
i13	,742		
i10	,736		
i11	,722		
i8	,719		
i25	,715		
i24	,709		
i20	,698		
i26	,697		
i21	,688		
i7	,660		
i23	,631		
i22	,626		
i28	,561		
i5		,949	
i4		,886	
i6		,872	
i3		,840	
i2		,813	
i1		,812	
i31			,909
i29			,829
i30	do ovtropoión.	análicia da como	,730

Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

## Confiabilidad con Alpha de Cronbach de la variable Curso de Derecho Notarial y Registral

## Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	83	98,8
	Excluidoa	1	1,2
	Total	84	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de	
Cronbach	N de elementos
,956	31

### Estadísticas de total de elemento

	Estad	isticas de tota	l de elemento	
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
i1	38,70	248,798	,500	,956
i2	38,83	246,776	,655	,954
i3	39,00	245,195	,636	,955
i4	39,14	244,223	,544	,956
i5	39,25	242,972	,573	,955
i6	39,29	247,330	,410	,957
i7	39,14	243,125	,740	,954
i8	39,18	241,345	,788	,953
i9	39,22	242,806	,802	,953
i10	39,25	244,191	,699	,954
i11	39,35	244,889	,700	,954
i12	39,31	242,242	,802	,953
i13	39,40	242,169	,757	,954
i14	39,28	239,959	,752	,954
i15	39,29	244,428	,684	,954
i16	39,29	244,354	,735	,954
i17	39,25	243,947	,709	,954
i18	39,31	245,949	,656	,954
i19	39,30	242,481	,787	,953
i20	39,49	244,277	,686	,954
i21	39,52	247,301	,629	,955
i22	39,66	247,446	,570	,955
i23	39,25	248,143	,532	,955
i24	39,25	245,899	,641	,954
i25	39,27	246,490	,665	,954
i26	39,30	245,481	,672	,954
i27	39,33	242,515	,691	,954
i28	39,22	240,562	,602	,955
i29	39,39	254,581	,369	,956
i30	38,78	255,611	,267	,957
i31	39,37	255,212	,344	,956

## Validez con análisis factorial confirmatorio de la variable Competencias Laborales

Prueba de KMO y Bartlett

-		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin	,781	
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	5994,107
Bartlett	gl	1176
	Sig.	,000

Varianza total explicada

			7 41 14		iai expiid	<del>Juuu</del>				
Componente	Autovalores iniciales				de cargas de la extra	al cuadrado cción	Sumas de cargas al cuadrado de la rotación			
Componente	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	
1	15,586	31,809	31,809	15,586	31,809	31,809	13,260	27,061	27,061	
2	3,500	7,143	38,951	3,500	7,143	38,951	5,826	11,890	38,951	
3	3,151	6,431	45,382							
4	2,778	5,670	51,053							
5	2,281	4,655	55,708							
6	2,027	4,137	59,845							
7	1,781	3,635	63,480							
8	1,527	3,116	66,596							
9	1,365	2,786	69,382							
10	1,249	2,550	71,932							
11	1,131	2,308	74,240							
12	1,091	2,226	76,466							
13	1,060	2,164	78,630							
14	,872	1,779	80,409							
15	,776	1,584	81,992							
16	,761	1,552	83,544							
17	,718	1,464	85,009							
18	,663	1,353	86,362							
19	,622	1,270	87,631							
20	,563	1,148	88,780							
21	,508	1,038	89,817							
22	,459	,936	90,753							
23	,406	,829	91,583							
24	,365	,746	92,328							
25	,341	,696	93,024							
26	,327	,667	93,691							
27	,315	,643	94,334							
28	,289	,589	94,923							
29	,271	,554	95,477							
30	,233	,475	95,953							
31	,217	,444	96,396							
32	,199	,405	96,802							
33	,196	,401	97,202							
34	,179	,365	97,567							

35	,167	,341	97,909					
36	,160	,326	98,235					
37	,142	,289	98,524					
38	,127	,258	98,782					
39	,102	,208	98,990					
40	,090	,183	99,173					
41	,080	,164	99,337					
42	,072	,147	99,485					
43	,068	,138	99,623					
44	,053	,109	99,732					
45	,043	,087	99,819					
46	,033	,067	99,886					
47	,025	,051	99,937					
48	,024	,048	99,985					
49	,007	,015	100,000					
·		N 4 4 4 I -	da avanaaii.	a. a. 41:a:a	 	-!	·	

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Matriz de componente rotado<sup>a</sup>

Componente				
	1	2		
i3	,751			
i7	,748			
i13	,736			
i2	,730			
i45	,715			
i11	,710			
i14	,688			
i36	,680			
i1	,666			
i39	,665			
i37	,660			
i44	,658			
i40	,656			
i16	,634			
i47	,631			
i41	,625			
i12	,585			
i42	,583			
i48	,579			
i33	,579			
i38	,567			
i5	,560			
i34	,558			
i15	,542			
i43	,521			
i46	,499			
i35	,496			
i27	,490			
i30	,487			
i10	,485			
i31	,485			
i49	,477			
i32	,473			
i28	,403			
i23	,388			

i8	,681
i17	,624
i4	,621
i6	,620
i22	,576
i18	,547
i9	,534
i21	,520
i19	,510
i24	,473
i20	,471
i26	,436
i25	,409
i29	,329

Método de extracción: análisis de componentes principales.
Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.
a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

## Confiabilidad con Alpha de Cronbach de la variable Competencias Laborales

# Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	133	100,0
	Excluidoa	0	,0
	Total	133	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

## Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,952	49

#### Estadísticas de total de elemento

Media de escala si el elemento se ha suprimido         Varianza de escala si el elemento se ha suprimido         Correlación total de elemento se ha suprimido           i1         90,93         701,003         ,664         ,950           i2         90,95         698,271         ,755         ,950           i3         90,99         704,553         ,641         ,950           i4         90,24         730,063         ,220         ,952           i5         91,21         706,258         ,599         ,951           i6         90,34         726,923         ,280         ,952           i7         90,92         698,752         ,739         ,950           i8         90,38         722,979         ,349         ,952           i9         90,29         725,281         ,323         ,952           i10         90,86         719,926         ,331         ,952           i11         90,98         701,553         ,697         ,950           i12         91,11         709,328         ,540         ,951           i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950		Estadísticas de total de elemento					
i2         90,95         698,271         ,755         ,950           i3         90,99         704,553         ,641         ,950           i4         90,24         730,063         ,220         ,952           i5         91,21         706,258         ,599         ,951           i6         90,34         726,923         ,280         ,952           i7         90,92         698,752         ,739         ,950           i8         90,38         722,979         ,349         ,952           i9         90,29         725,281         ,323         ,952           i10         90,86         719,926         ,331         ,952           i10         90,86         719,926         ,331         ,952           i11         90,98         701,553         ,697         ,950           i12         91,11         709,328         ,540         ,951           i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704		elemento se ha			elemento se ha		
i3         90,99         704,553         ,641         ,950           i4         90,24         730,063         ,220         ,952           i5         91,21         706,258         ,599         ,951           i6         90,34         726,923         ,280         ,952           i7         90,92         698,752         ,739         ,950           i8         90,38         722,979         ,349         ,952           i9         90,29         725,281         ,323         ,952           i10         90,86         719,926         ,331         ,952           i11         90,98         701,553         ,697         ,950           i12         91,11         709,328         ,540         ,951           i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,70	i1	90,93	701,003	,664	,950		
i4         90,24         730,063         ,220         ,952           i5         91,21         706,258         ,599         ,951           i6         90,34         726,923         ,280         ,952           i7         90,92         698,752         ,739         ,950           i8         90,38         722,979         ,349         ,952           i9         90,29         725,281         ,323         ,962           i10         90,86         719,926         ,331         ,952           i11         90,98         701,553         ,697         ,950           i12         91,11         709,328         ,540         ,951           i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,7	i2	90,95	698,271	,755	,950		
i5         91,21         706,258         ,599         ,951           i6         90,34         726,923         ,280         ,952           i7         90,92         698,752         ,739         ,950           i8         90,38         722,979         ,349         ,952           i9         90,29         725,281         ,323         ,952           i10         90,86         719,926         ,331         ,952           i11         90,98         701,553         ,697         ,950           i12         91,11         709,328         ,540         ,951           i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,	i3	90,99	704,553	,641	,950		
i6         90,34         726,923         ,280         ,952           i7         90,92         698,752         ,739         ,950           i8         90,38         722,979         ,349         ,952           i9         90,29         725,281         ,323         ,952           i10         90,86         719,926         ,331         ,952           i11         90,98         701,553         ,697         ,950           i12         91,11         709,328         ,540         ,951           i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708	i4	90,24	730,063	,220	,952		
17         90,92         698,752         ,739         ,950           18         90,38         722,979         ,349         ,952           19         90,29         725,281         ,323         ,952           110         90,86         719,926         ,331         ,952           111         90,98         701,553         ,697         ,950           112         91,11         709,328         ,540         ,951           113         91,11         702,813         ,668         ,950           114         90,86         702,421         ,659         ,950           115         91,05         704,990         ,609         ,951           116         90,86         702,421         ,659         ,950           117         90,53         725,963         ,280         ,952           118         90,57         726,716         ,247         ,952           119         90,44         727,566         ,242         ,952           120         90,84         712,861         ,458         ,951           121         91,07         708,488         ,516         ,951           122         90,98         71	i5	91,21	706,258	,599	,951		
i8         90,38         722,979         ,349         ,952           i9         90,29         725,281         ,323         ,952           i10         90,86         719,926         ,331         ,952           i11         90,98         701,553         ,697         ,950           i12         91,11         709,328         ,540         ,951           i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         7	i6	90,34	726,923	,280	,952		
i9         90,29         725,281         ,323         ,952           i10         90,86         719,926         ,331         ,952           i11         90,98         701,553         ,697         ,950           i12         91,11         709,328         ,540         ,951           i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i25         91,04	i7	90,92	698,752	,739	,950		
i10         90,86         719,926         ,331         ,952           i11         90,98         701,553         ,697         ,950           i12         91,11         709,328         ,540         ,951           i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i24         90,97         711,151         ,516         ,951           i25         91,04 <td< td=""><td>i8</td><td>90,38</td><td>722,979</td><td>,349</td><td>,952</td></td<>	i8	90,38	722,979	,349	,952		
i11         90,98         701,553         ,697         ,950           i12         91,11         709,328         ,540         ,951           i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i24         90,97         711,151         ,516         ,951           i25         91,04         719,203         ,369         ,952           i26         91,02 <td< td=""><td>i9</td><td>90,29</td><td>725,281</td><td>,323</td><td>,952</td></td<>	i9	90,29	725,281	,323	,952		
i12         91,11         709,328         ,540         ,951           i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i24         90,97         711,151         ,516         ,951           i25         91,04         719,203         ,369         ,952           i26         91,02         712,477         ,473         ,951           i27         90,98 <td< td=""><td>i10</td><td>90,86</td><td>719,926</td><td>,331</td><td>,952</td></td<>	i10	90,86	719,926	,331	,952		
i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i24         90,97         711,151         ,516         ,951           i25         91,04         719,203         ,369         ,952           i26         91,02         712,477         ,473         ,951           i27         90,98         708,204         ,548         ,951           i28         90,98 <td< td=""><td>i11</td><td>90,98</td><td>701,553</td><td>,697</td><td>,950</td></td<>	i11	90,98	701,553	,697	,950		
i13         91,11         702,813         ,668         ,950           i14         90,86         702,421         ,659         ,950           i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i24         90,97         711,151         ,516         ,951           i25         91,04         719,203         ,369         ,952           i26         91,02         712,477         ,473         ,951           i27         90,98         708,204         ,548         ,951           i28         90,98 <td< td=""><td>i12</td><td></td><td>709,328</td><td>,540</td><td>,951</td></td<>	i12		709,328	,540	,951		
i15         91,05         704,990         ,609         ,951           i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i24         90,97         711,151         ,516         ,951           i25         91,04         719,203         ,369         ,952           i26         91,02         712,477         ,473         ,951           i27         90,98         711,371         ,502         ,951           i28         90,98         711,371         ,502         ,951           i29         91,04         716,370         ,423         ,952           i30         91,06 <td< td=""><td>i13</td><td>91,11</td><td></td><td>,668</td><td>,950</td></td<>	i13	91,11		,668	,950		
i16         90,99         700,704         ,688         ,950           i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i24         90,97         711,151         ,516         ,951           i25         91,04         719,203         ,369         ,952           i26         91,02         712,477         ,473         ,951           i27         90,98         708,204         ,548         ,951           i28         90,98         711,371         ,502         ,951           i29         91,04         716,370         ,423         ,952           i30         91,06         703,648         ,598         ,951           i31         90,88 <td< td=""><td>i14</td><td>90,86</td><td>702,421</td><td>,659</td><td>,950</td></td<>	i14	90,86	702,421	,659	,950		
i17         90,53         725,963         ,280         ,952           i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i24         90,97         711,151         ,516         ,951           i25         91,04         719,203         ,369         ,952           i26         91,02         712,477         ,473         ,951           i27         90,98         708,204         ,548         ,951           i28         90,98         711,371         ,502         ,951           i29         91,04         716,370         ,423         ,952           i30         91,06         703,648         ,598         ,951           i31         90,88         711,470         ,511         ,951           i32         90,86 <td< td=""><td>i15</td><td>91,05</td><td>704,990</td><td>,609</td><td>,951</td></td<>	i15	91,05	704,990	,609	,951		
i18         90,57         726,716         ,247         ,952           i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i24         90,97         711,151         ,516         ,951           i25         91,04         719,203         ,369         ,952           i26         91,02         712,477         ,473         ,951           i27         90,98         708,204         ,548         ,951           i28         90,98         711,371         ,502         ,951           i29         91,04         716,370         ,423         ,952           i30         91,06         703,648         ,598         ,951           i31         90,88         711,470         ,511         ,951           i32         90,86         720,275         ,327         ,952           i33         91,05 <td< td=""><td>i16</td><td>90,99</td><td>700,704</td><td>,688</td><td>,950</td></td<>	i16	90,99	700,704	,688	,950		
i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i24         90,97         711,151         ,516         ,951           i25         91,04         719,203         ,369         ,952           i26         91,02         712,477         ,473         ,951           i27         90,98         708,204         ,548         ,951           i28         90,98         711,371         ,502         ,951           i29         91,04         716,370         ,423         ,952           i30         91,06         703,648         ,598         ,951           i31         90,88         711,470         ,511         ,951           i32         90,86         720,275         ,327         ,952           i33         91,05         708,089         ,605         ,951           i34         91,08 <td< td=""><td>i17</td><td>90,53</td><td>725,963</td><td>,280</td><td>,952</td></td<>	i17	90,53	725,963	,280	,952		
i19         90,44         727,566         ,242         ,952           i20         90,84         712,861         ,458         ,951           i21         91,07         708,488         ,516         ,951           i22         90,98         711,946         ,487         ,951           i23         90,80         713,072         ,484         ,951           i24         90,97         711,151         ,516         ,951           i25         91,04         719,203         ,369         ,952           i26         91,02         712,477         ,473         ,951           i27         90,98         708,204         ,548         ,951           i28         90,98         711,371         ,502         ,951           i29         91,04         716,370         ,423         ,952           i30         91,06         703,648         ,598         ,951           i31         90,88         711,470         ,511         ,951           i32         90,86         720,275         ,327         ,952           i33         91,05         708,089         ,605         ,951           i34         91,08 <td< td=""><td>i18</td><td>90,57</td><td>726,716</td><td>,247</td><td>,952</td></td<>	i18	90,57	726,716	,247	,952		
i21       91,07       708,488       ,516       ,951         i22       90,98       711,946       ,487       ,951         i23       90,80       713,072       ,484       ,951         i24       90,97       711,151       ,516       ,951         i25       91,04       719,203       ,369       ,952         i26       91,02       712,477       ,473       ,951         i27       90,98       708,204       ,548       ,951         i28       90,98       711,371       ,502       ,951         i29       91,04       716,370       ,423       ,952         i30       91,06       703,648       ,598       ,951         i31       90,88       711,470       ,511       ,951         i32       90,86       720,275       ,327       ,952         i33       91,05       708,089       ,605       ,951         i34       91,08       710,152       ,566       ,951	i19	90,44		,242	,952		
i22       90,98       711,946       ,487       ,951         i23       90,80       713,072       ,484       ,951         i24       90,97       711,151       ,516       ,951         i25       91,04       719,203       ,369       ,952         i26       91,02       712,477       ,473       ,951         i27       90,98       708,204       ,548       ,951         i28       90,98       711,371       ,502       ,951         i29       91,04       716,370       ,423       ,952         i30       91,06       703,648       ,598       ,951         i31       90,88       711,470       ,511       ,951         i32       90,86       720,275       ,327       ,952         i33       91,05       708,089       ,605       ,951         i34       91,08       710,152       ,566       ,951	i20	90,84	712,861	,458	,951		
i23       90,80       713,072       ,484       ,951         i24       90,97       711,151       ,516       ,951         i25       91,04       719,203       ,369       ,952         i26       91,02       712,477       ,473       ,951         i27       90,98       708,204       ,548       ,951         i28       90,98       711,371       ,502       ,951         i29       91,04       716,370       ,423       ,952         i30       91,06       703,648       ,598       ,951         i31       90,88       711,470       ,511       ,951         i32       90,86       720,275       ,327       ,952         i33       91,05       708,089       ,605       ,951         i34       91,08       710,152       ,566       ,951	i21	91,07	708,488	,516	,951		
i24       90,97       711,151       ,516       ,951         i25       91,04       719,203       ,369       ,952         i26       91,02       712,477       ,473       ,951         i27       90,98       708,204       ,548       ,951         i28       90,98       711,371       ,502       ,951         i29       91,04       716,370       ,423       ,952         i30       91,06       703,648       ,598       ,951         i31       90,88       711,470       ,511       ,951         i32       90,86       720,275       ,327       ,952         i33       91,05       708,089       ,605       ,951         i34       91,08       710,152       ,566       ,951	i22	90,98	711,946	,487	,951		
i25       91,04       719,203       ,369       ,952         i26       91,02       712,477       ,473       ,951         i27       90,98       708,204       ,548       ,951         i28       90,98       711,371       ,502       ,951         i29       91,04       716,370       ,423       ,952         i30       91,06       703,648       ,598       ,951         i31       90,88       711,470       ,511       ,951         i32       90,86       720,275       ,327       ,952         i33       91,05       708,089       ,605       ,951         i34       91,08       710,152       ,566       ,951	i23	90,80	713,072	,484	,951		
i26       91,02       712,477       ,473       ,951         i27       90,98       708,204       ,548       ,951         i28       90,98       711,371       ,502       ,951         i29       91,04       716,370       ,423       ,952         i30       91,06       703,648       ,598       ,951         i31       90,88       711,470       ,511       ,951         i32       90,86       720,275       ,327       ,952         i33       91,05       708,089       ,605       ,951         i34       91,08       710,152       ,566       ,951	i24	90,97	711,151	,516	,951		
i27       90,98       708,204       ,548       ,951         i28       90,98       711,371       ,502       ,951         i29       91,04       716,370       ,423       ,952         i30       91,06       703,648       ,598       ,951         i31       90,88       711,470       ,511       ,951         i32       90,86       720,275       ,327       ,952         i33       91,05       708,089       ,605       ,951         i34       91,08       710,152       ,566       ,951	i25	91,04	719,203	,369	,952		
i28       90,98       711,371       ,502       ,951         i29       91,04       716,370       ,423       ,952         i30       91,06       703,648       ,598       ,951         i31       90,88       711,470       ,511       ,951         i32       90,86       720,275       ,327       ,952         i33       91,05       708,089       ,605       ,951         i34       91,08       710,152       ,566       ,951	i26	91,02	712,477	,473	,951		
i29       91,04       716,370       ,423       ,952         i30       91,06       703,648       ,598       ,951         i31       90,88       711,470       ,511       ,951         i32       90,86       720,275       ,327       ,952         i33       91,05       708,089       ,605       ,951         i34       91,08       710,152       ,566       ,951	i27	90,98	708,204	,548	,951		
i30     91,06     703,648     ,598     ,951       i31     90,88     711,470     ,511     ,951       i32     90,86     720,275     ,327     ,952       i33     91,05     708,089     ,605     ,951       i34     91,08     710,152     ,566     ,951	i28	90,98	711,371	,502	,951		
i31     90,88     711,470     ,511     ,951       i32     90,86     720,275     ,327     ,952       i33     91,05     708,089     ,605     ,951       i34     91,08     710,152     ,566     ,951	i29	91,04	716,370	,423	,952		
i32     90,86     720,275     ,327     ,952       i33     91,05     708,089     ,605     ,951       i34     91,08     710,152     ,566     ,951	i30	91,06	703,648	,598	,951		
i32     90,86     720,275     ,327     ,952       i33     91,05     708,089     ,605     ,951       i34     91,08     710,152     ,566     ,951	i31	90,88	711,470	,511	,951		
i34 91,08 710,152 ,566 ,951	i32						
i34 91,08 710,152 ,566 ,951	i33	91,05	708,089	,605	,951		
i35 90,88 710,955 ,529 ,951	i34		710,152	,566	,951		
	i35	90,88	710,955	,529	,951		

i36	90,92	703,116	,719	,950
i37	90,96	711,597	,526	,951
i38	91,08	706,055	,608	,951
i39	91,02	699,379	,712	,950
i40	91,05	705,498	,620	,951
i41	91,25	707,567	,605	,951
i42	91,15	709,008	,537	,951
i43	91,20	713,951	,432	,952
i44	91,41	699,608	,616	,951
i45	91,39	699,013	,648	,950
i46	91,35	709,306	,501	,951
i47	91,35	704,440	,595	,951
i48	91,65	714,304	,465	,951
i49	91,80	713,719	,441	,951